

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

REVISTA FINANCIERA Y MERCANTIL, DOCTRINAL Y PRÁCTICA

AÑO I.

Se publica todos los viernes

NÚM. 3.

ADUANAS

Aranceles, Informes mercantiles y Tratados de comercio.

JUNTAS GENERALES

Memorias, Balances, Dividendos, Cupones, Emisiones y Amortizaciones.

Todos los números de esta Revista se inscriben en el Registro de la Propiedad intelectual del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Queda prohibida la reproducción, en todo ó en parte de su texto, sin citar la procedencia.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA

Bolsa, Banca, Fletes, Navegación, Seguros, Ferrocarriles, Transportes, Electricidad, Minería, Hacienda, Administración, Ayuntamientos, Diputaciones y Puertos.

Consejo Consultivo Jurídico-Financiero

Consultas é informes gratuitos á los suscriptores sin necesidad de enviar sellos para la contestación.

TIRADA DE HOY

5.000 ejemplares

PUBLICA EN TODOS LOS NÚMEROS

Cuadros gráficos y estadísticos, y resumen de las más importantes Revistas financieras de Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Portugal, América y España.

MONOGRAFÍAS

Industriales, Mercantiles y Financieras.

ALTO PERSONAL DE LOS BANCOS

Empresas, y Ministerios de Hacienda, Estado y Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

DIRECTOR-GERENTE

D. José Félix G. Ceballos.

VIERNES 19 DE ABRIL DE 1901

OFICINAS

Corredera Alta, 27, primero.—MADRID

ADMINISTRADOR

D. Rafael Suárez Veloso.

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

PUBLICIDAD

Texto: 3 pesetas línea.

Anuncios: Una plana, 80 pesetas;

1/2 plana, 45; 1/4 plana, 25; 1/8 plana, 15;

1/16 plana, 8 pesetas.

Rebajas convencionales por más de una inserción.

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA

Trimestre ... 5 pesetas.

Año 18 "

EXTRANJERO

Año 20 francos.

TARIFA ESPECIAL

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS (15 palabras)

Trimestre

No suscriptores 15 pesetas.

Suscriptores 10 "

NÚMERO SUELTO: UNA PESETA

En América fijarán el precio nuestros Corresponsales, según el cambio y moneda.

CORRESPONSALES

EN ESPAÑA

AVILÉS.—D. Francisco Hernández.—Librería.
BARCELONA.—D. Francisco Puig.—Librería.
BADAJOZ.—D. Francisco Alvarez.—Librería.
BILBAO.—D. M. Elexpuriz.—Librería.
CORUÑA.—D. Eugenio Carré.—Librería.
CARTAGENA.—D. W. y L. García Hermanos.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Francisco Muela.—Librería.
FERROL.—D. Bernardo Carvajal.—Real, 169.
GIJÓN.—D. M. Palacio Suarez.—Librería.
HUELVA.—D. Claudio M^a Pertuso Cerisola.—Alfonso XI^o, 2, principal, izquierda.
JEREZ DE LA FRONTERA.—D. Manuel Pareja.—Compás, 2.
LOGROÑO.—Sra. Viuda de Venancio de Pablo.—Librería.
MURCIA.—Sra. Viuda de Perelló.—Librería.
MÁLAGA.—D. Manuel Fernández y Hermano.—Librería.
OVIEDO.—D. Juan Martínez.—Librería.

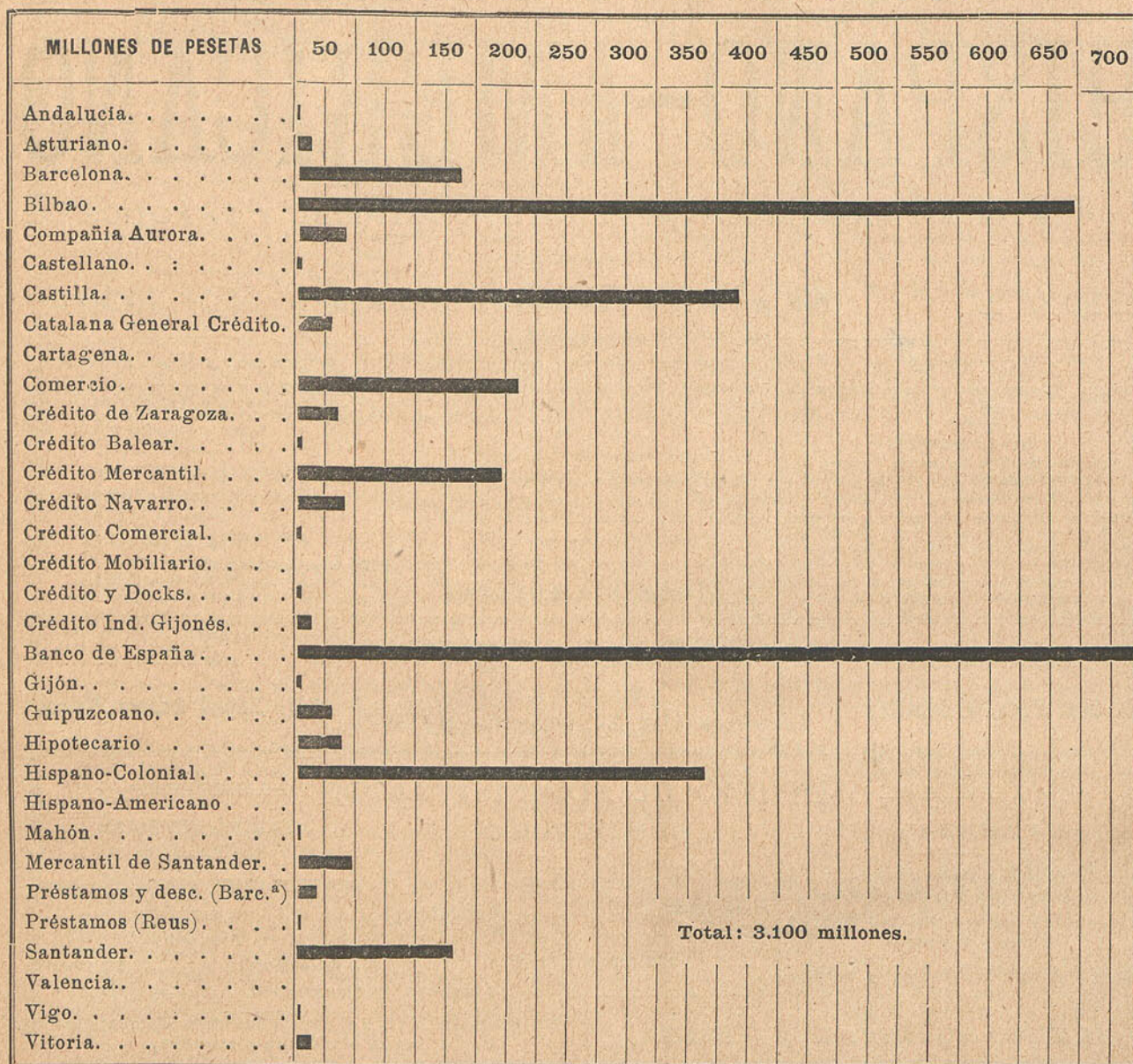
REUS.—D. Juan Grau.—Librería.
SANTANDER.—D. J. B. Meléndez y Valdos.—Librería.
SEVILLA.—D. Tomás Sanz.—Sierpes, 90, Librería.
SALAMANCA.—Sra. Viuda de Calón é hijo.—Mayor, 33, Librería.
SAN SEBASTIÁN.—D. Pedro Hernández.—Librería.
SANTIAGO.—D.ª Josefa Escribano.—Librería.
SANTA CRUZ DE TENERIFE.—D. A. Delgado Tumar.—Librería.
SEGOVIA.—D. Manuel Mecina.—Librería.
TARRAGONA.—D. S. Ginesta.—Librería.
TUY.—Ramón Pérez.—Librería.
TOLEDO.—D. Rafael G. Menor.—Librería.
TORTOSA.—D. Francisco Mestre.—Librería.
VALENCIA.—D. Angel Aguilar.—Librería.
VIGO.—D. Ramón S. Fernández.—Librería.
VALLADOLID.—Sres. Hijos de Nuevo.—Librería.
ZARAGOZA.—D. Agustín Allué.—Librería.

EN AMÉRICA

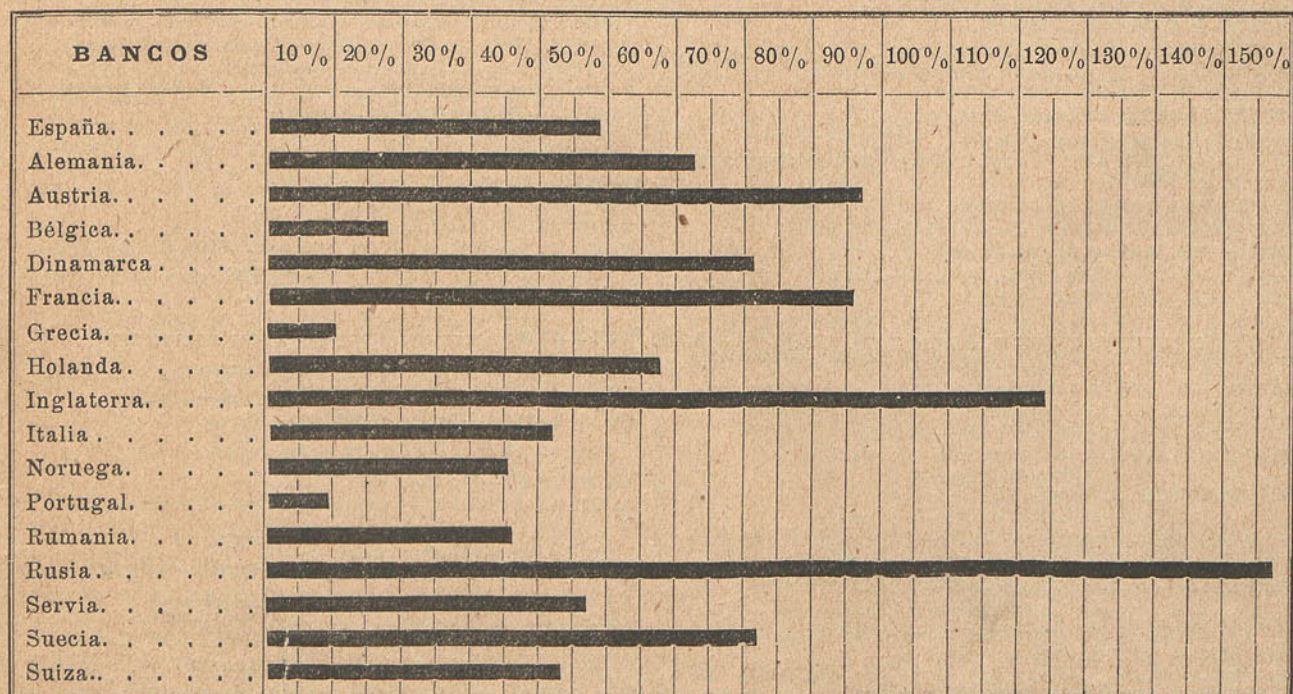
Isla de Cuba
HABANA.—D. José López Rodríguez.—Librería.
SANTIAGO DE CUBA.—Sres. Gutiérrez Hermanos.—Librería.
MATANZAS.—Sres. Carreño Hermanos.—Librería.
CIENFUEGOS.—Sres. Villar y Compañía.—Librería.
Puerto Rico
SAN JUAN.—D. B. F. Sanjurjo Vidal.—Librería.
República de Honduras
TEGUCIGALPA.—D. Santos Soto.—Librería.
República de Guatemala
GUATEMALA.—D. José M. Lardizabal.—Librería.
República Argentina
BUENOS AIRES.—D. Gustavo Mendelzly.—Librería.
CÓRDOBA.—D. Celestino Méndez.—Librería.
ROSARIO.—D. Serapio Vidaurreta.—Librería.
SANTA FE. }

República de México
MÉXICO.—Sres. Montero, Herrero y Compañía.—Librería.
GUADALAJARA.—D. Francisco Villa.—Librería.
República de Chile
VALPARAISO.—D. Matías Vilet.—Librería.
SANTIAGO DE CHILE.—D. Carlos Baldrichs.—Librería.
República del Uruguay
MONTEVIDEO.—Sres. A. Monteverde y Compañía.—Librería.
República del Paraguay
ASUNCIÓN.—D. A. de Oribe.—Librería.
República del Brasil
RÍO JANEIRO.—D. F. Briguiet.—Librería.

DEPÓSITOS EXISTENTES EN LOS BANCOS DE ESPAÑA



TANTO POR CIENTO EN METALICO EXISTENTE EN CAJA EN CADA BANCO EMISOR DE EUROPA
CON RELACIÓN Á SU CIRCULACIÓN FIDUCIARIA



SUMARIO

EL PROBLEMA AZUCARERO, por José Félix G. Ceballos.
MUCHAS GRACIAS.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL JAPÓN Y EL TRATADO HISPANO-JAPONÉS, por Eloy L. André.

COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA.

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA, por Sebastián Castedo.

COMERCIO HISPANO-AMERICANO, por Lasdego.

FERROCARRIL DE JEREZ DE LA FRONTERA A VILLAMARTÍN.

ALEMANIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO, por Haering.

LA MEMORIA SOBRE EL ESTADO DE LA RENTA DE ADUANAS EN 1900.

CUADRO ESTADÍSTICO. ARTÍCULOS QUE EXPORTA ESPAÑA POR MÁS DE UN MILLÓN DE PESETAS A CADA UNO DE LOS PAÍSES COMPRENDIDOS.

REVISTA DE REVISTAS, por E. L. A.

BOLSA DE MADRID.

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS.—BALANCES DEL BANCO DE ESPAÑA Y DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.—JUNTAS GENERALES DE COMPAÑÍAS.—DIVIDENDOS Y CUPONES.—AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS.—SOCIEDADES.—VALORES HISPANO-AMERICANOS Y ESPAÑOLES.—ANUNCIOS.

EL PROBLEMA AZUCARERO

Bajo este mismo título, realizamos hace dos años una campaña en *El Globo*, dando la voz de alerta á la entonces boyante industria azucarera.

De entonces á hoy, el aspecto de la cuestión ha variado por completo.

La situación especial que creó la pérdida de las colonias, con una producción peninsular deficiente y un arancel prohibitivo, estimularon de tal manera la codicia de los fabricantes y almacenistas primero, y el estímulo inmoderado de la producción después, que, la visible contracción del consumo de azúcar fué en 1899 y parte de 1900, la consecuencia inmediata de los exorbitantes precios que se cotizaron, y el aterrador excedente que hoy hallamos en la producción, es el término, si no lo tiene aun más doloroso, de aquel vértigo insano, de aquel afluir irreflexivo de los capitales hacia las Fábricas Azucareras.

Dos hechos, de consuno, han sido la principal determinante de la crisis azucarera que hoy alcanzamos: el impuesto sobre la renta del Estado, y los grandes dividendos de las Compañías Azucareras. Por el primero, una buena parte del capital acostumbrado á vivir del recorte del cupón, vendió para eludir el impuesto de Villaverde; por el segundo, ese mismo capital, indocto en su mayoría, sin hábitos de negocios ni de empresas industriales, se metió sin reflexión ni mesura en emisiones y más emisiones de valores azucareros, estimulado tan solo por los intereses usurarios que alcanzaban merced á una situación completamente anormal, y que por lo tanto, agravada á mayor abundamiento por el superavít de producción, no podía ser duradera.

Entonces, hace dos años, leímos claro en el porvenir—permítasenos la inmodestia,—y presagiamos lo que suceder debía, si bien nunca creímos que llegara una situación tan dura como la que tocamos.

No estuvimos solos en aquella campaña, en la que nuestra bandera fué el abaratamiento del azúcar hasta un justo margen remunerador para el fabricante, y el estímulo, por tal hecho, de la exportación en gran escala de artículos azucarados, con el doble fin beneficioso para todos, de que productores y consumidores ensancharan su campo de acción, y que el Estado por su parte, al que también nos debemos todos, percibiese su porción legítima de esa gran riqueza que hasta entonces había permanecido poco menos que intributada, nacionalizando al propio tiempo en sus justos límites, una poderosa industria.

Un ilustre financiero que dos veces ha rehusado la cartera de Hacienda, aprobaba nuestros escritos; otro insigne hacendista, nos ofrecía gran estímulo con valiosos datos y fuentes de conocimiento; sin conocernos, sin habernos visto nunca, se operó un gran movimiento de atracción y de simpatía entre el modesto articulista y los grandes núcleos de consumidores de azúcar interesados en la cesación de un estado de cosas tan anormal, y nosotros, humildes periodistas, logramos generar aquel estado compacto de opinión que determinó los mítins de Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Valencia y otros puntos, los millares de adhesiones que publicamos en *El Globo*, la venida á Madrid de la Comisión de Cataluña, las entusiastas reuniones del Hotel de París y del Campo de Recreo, y por último, el proyecto de impuesto y de devoluciones á la exportación que hoy rigen.

Muy otra es la situación de hoy. A la lucha entre remolacheros y cañeros, entre los mismos fabricantes de remolacha del Norte y del Sur y aun de fábrica á fábrica; á los fracasados intentos de sindicatos, á las continuas divergencias entre fabricantes y labradores, á la traición por los mismos fabricantes del pacto ó acuerdo secreto de vender sus productos á un precio uniforme, á los desmanes de los cultivadores de remolacha de Aragón han seguido los atropellos de los cañeros de Motril, y á todo esto, muy en consonancia con el refrán español: «Sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena», ha seguido ese discutir y esa serie de comunicados en la prensa, expresión todo del malestar general, de que la crisis está en su período álgido, y que, por desgracia, tiene solución muy difícil, nunca á gusto de todos, con daño seguro para muchos.

Si las fábricas para vivir necesitan lanzar al mercado una producción de 120 á 130.000 toneladas, y si aquél no consume más que 80 ó 90.000, la solución es fatal: ese aumento de un 50 por 100 en el consumo, no se improvisa en meses ni aun en años; ó viven todas las fábricas una vida moribunda mediante un pacto, *trust* ó sindicato, protegidos por el Arancel y en confabulación con el Tesoro para esquilmarse al consumidor, ó, cumpliéndose la ley universal de selección perecen, como en todo, los más débiles, los más ineptos, los que peor prepararon y desarrollaron el negocio.

A ojos cerrados compraríamos nosotros hoy, en plena crisis, algunas fábricas de azúcar. ¿Qué quie-

re decir esto? Que no se estudió, que no se meditó previamente como requiere toda empresa, el establecimiento de muchas fábricas, y buena prueba de ello es que, recientemente, en las últimas reuniones celebradas en el Congreso para intentar el sindicato, fabricante hubo que se quedó atónito cuando se enteró que sobraban 40.000 toneladas de azúcar, cuando él creía que aun faltaban 20.000 para nivelar el consumo y la producción de España.

Ninguna de las condiciones de la más elemental prudencia, se han tenido en cuenta por muchas de las fábricas constituidas. Ni el emplazamiento, ni el costo de la primera materia, ni de la tierra, ni del salario, ni de los cultivos de la misma región, ni el importantísimo elemento de los transportes han sido meditados previamente, y buena prueba de ello es que hay fábricas que venden, y la venden muy bien, toda su producción; que ha habido terratenientes, en Valladolid, por ejemplo, que con sólo dos cosechas de remolacha, han amortizado por completo el capital y obtenido además un buen beneficio, y que en Granada, por el contrario, hemos visto cotizar á 2'50 pesetas la arroba de patatas, lo que en igualdad de condiciones representa 200 pesetas por tonelada, y esos mismos terrenos se han dedicado al cultivo de la remolacha, pagada á 30 ó 35 pesetas la tonelada.

¿Va á hacerse responsable al país de tan incalificables errores? ¿Qué se pensaría de quién se empeñase en fundar un gran periódico, *El Imparcial*, por ejemplo, en Carabanchel ó Valdemorillo? ¿Se iba á hacer responsable á la Nación de semejante dislate? ¿Se iba á obligar á los consumidores, á los compradores de todos los demás periódicos á pagar por medio de una coalición entre las empresas periodísticas, su mercancía á doble precio del natural y legítimo, con el solo fin de evitar que pagase con el fracaso su grave error el periódico de Carabanchel ó de Valdemorillo?

Pues, esto es, en síntesis, lo que significaría la sindicación de los fabricantes de azúcar.

Su situación es muy crítica, sinceramente lo reconocemos; los 150 millones que tal industria representa, son una suma digna de consideración; pero por encima de todo ello está la suprema *salus populi*, y ésta demanda que no se la obligue pagar por las 80.000 toneladas que consume, el precio de las 120.000 que necesitan producir las fábricas para su mantenimiento.

JOSÉ FÉLIX G. CEBALLOS.

MUCHAS GRACIAS

Las damos muy expresivas á todos aquellos que, yendo en obsequio nuestro más allá de las puras fórmulas sociales, nos han dado pruebas de una benevolencia excesiva, dedicándonos frases laudatorias y dispensándonos una acogida que, no por nuestros propios merecimientos—muy escasos,—sino por los fines que perseguimos, aceptamos y guardamos con verdadero reconocimiento.

A la prensa, diaria y profesional, de Madrid y de provincias, á nuestros diligentes corresponsales, á los

financieros, empresas, industriales, exportadores, etcétera, etc., á todos, en suma, de los que en público ó privadamente hemos recibido aquellas manifestaciones, elegios y estímulos para seguir adelante en la empresa que hemos acometido, les reiteramos nuestra gratitud, compensándonos con creces su noble y desinteresada conducta, de la pasajera molestia que, como excepción á la regla general, pudiera producirnos alguna nota desafinada, cosa de la que no está exento nadie que al concierto social se someta.

En particular hemos de hacer patente nuestro reconocimiento á la prensa madrileña, entre la que vivimos, y más especialmente á nuestros colegas profesionales. A *La Estafeta* y á la *Revista de Economía y Hacienda*, les agradecemos en el alma los cariñosos sueltos que nos dedican.

Por nuestra parte, no podemos olvidar que no hace mucho hemos mirado aquellas casas como nuestras, y que pocos ó muchos, hemos vertido en sus columnas los frutos de nuestros estudios, y esa cordialidad nos señala la pauta de nuestras perennes fraternales relaciones.

EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL JAPON Y EL TRATADO HISPANO-JAPONES

II

Ahora bien; conocido el país, surgen naturalmente estas preguntas, ¿qué le compraremos? ¿Qué le habremos de vender?

Sólo á partir de 1897, hay un comercio regular entre España y el Japón. Las estadísticas de los años anteriores acusan una irregularidad tan grande, que no pueden servirnos de orientación alguna. Años hay en que la exportación es nula; otros en que con la importación sucede lo mismo, y muchos en que una y otra no pasan de algunos centenares ó miles de pesetas.

En estos últimos años la estadística de nuestro comercio de importación y exportación con el Japón, es la siguiente:

Años.	Exportación. — Pesetas.	Exportación. — Pesetas.	Diferencia á favor de la importación.
1897	782.677	330.656	452.021
1898	442.056	398.807	43.249
1899	749.622	130.955	618.667

En 1898, con motivo de la guerra hispano americana, hay una baja sensible en la importación, á pesar de que la exportación se sostiene.

La diferencia de la importación sobre la exportación, tiene una progresión creciente, hasta tal punto, que en 1899 es casi seis veces mayor la primera que la segunda.

Según la estadística de 1897, la mayor partida de la importación, corresponde á los tejidos de seda confeccionados (1.938 kilogramos, por valor de 276.165 pesetas); después viene la de simiente de sésamo y lino, la de abanicos con varillaje de bambú, cuyos derechos de Arancel son mayores que su valor comercial, y la de artículos de barro, loza, porcelana, aceites de coco y palma, seda animal y vegetal, madera labrada, etc.

La exportación comprende solamente dos clases de artículos, corcho en tapones y vino común; corcho por valor de 135.000 pesetas, vino común por valor de 195.199.

En el mismo año se importaron artículos similares é idénticos de producción japonesa, de Grecia, Italia, Inglaterra, Holanda, Méjico, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía. En la partida 188

del Arancel, figuran como países importadores en España, Alemania, Austria, China, Francia, Gibraltar, Inglaterra, Japón, Portugal, Argentina y Suiza. Francia importó seda en España por valor de 396.578 francos.

En 1898 la importación de la seda bajó á 202.590 pesetas, y las demás partidas aparecen también disminuídas. Nuestros artículos de exportación fueron los siguientes: tejidos de punto, corcho en tapones y vino, 253.681 pesetas. El valor del corcho en tapones exportado ascendió á 118.286 pesetas.

En 1899, la importación de seda cruda é hilada sin torcer, aparece en alza con relación al año anterior, siguiendo sosteniéndose la de los abanicos y semillas oleaginosas. La exportación del corcho y el vino común disminuye.

Dáse el caso anómalo que mientras importamos del Japón 5.226 kilogramos de seda cruda é hilada sin torcer con valor de 225.170 pesetas, exportamos en este mismo año á Francia 12.567 kilogramos de seda cruda por valor de 565.515 pesetas. Si la primera materia parcialmente transformada es más barata en el Japón que en España, no se explica cómo Francia, que tiene un tratado de comercio con el Japón, nos prefiera. Si resulta más barata en España, no se explica cómo nuestros fabricantes de tejidos de seda la desdeñan.

La seda cruda é hilada sin torcer que en 1899 importamos de Francia, ascendió 121.682 kilogramos, con valor de 5.475.690 pesetas. Este dato prueba que la producción de la seda para el consumo de nuestras fábricas es insuficiente, y que pudiendo proporcionárnosla el Japón más barata, sería conveniente contrapesar las restricciones que Francia ha puesto recientemente á la importación de nuestros vinos, con otras análogas sobre nuestra importación de la seda.

Es indudable que con esta medida saldría favorecido el comercio japonés, y no hay duda que en él encontrarían nuestros vinos y alcoholes naturales una favorable acogida y tal vez preferente. El consumo del alcohol en el Japón crece sensiblemente. En 1897 ascendió á 969.360 yenes; en 1898 á 2.699.982. Por lo tanto, España, donde hay una sobre-producción de alcohol, puede encontrar en el mercado japonés consumo seguro.

Los artículos de porcelana, que constituyen una de las especialidades del Japón, los importamos nosotros principalmente de Alemania, Francia é Inglaterra, y es seguro que estas naciones no nos sirven más que de intermediarias. Los artículos de tocador, licoreros, floreros, etc., se importan principalmente de Italia, y es seguro que en el Japón se producen más baratos. Las semillas oleaginosas se importan hoy principalmente de Francia y Filipinas; hé aquí, pues, otra restricción que el Gobierno español puede poner al comercio francés en revancha de la muralla arancelaria que en la vecina República se levanta á nuestros vinos.

En la industria del papel, que es otra de las especialidades del Japón, nuestros comerciantes no compran directamente, pues su importación en 1899 de este país para España no pasó de 4.164 pesetas. Alemania, Inglaterra, Francia, Norte-América y Bélgica se encargaron de proporcionarnos este artículo (hoy de primera necesidad). Los paraguas y sombrillas cubiertos de tejidos de seda que importamos en 1899, proceden principalmente de Francia y de Inglaterra, y el Japón exportó á Europa en 1898 sombrillas por valor de 687.195 yenes.

En resumen: de la misma manera que el Japón procura especializarse comprándonos lo que nosotros mejor y más barato producimos, nosotros debemos adquirirle aquello que él fabrique en mejo-

res condiciones, procurando hacerlo directamente y sin intervención de corredores europeos.

Para saber lo que debemos comprar al Japón, ya que conocemos bien aquello que él nos adquiere, y para fomentar nuestra exportación, necesitamos:

1.º Hacer una amplia información comercial, bien detallada, de su comercio de importación y exportación, desde que se ha internacionalizado; esto se consigue creando agregados comerciales al lado de nuestros cónsules en el Japón.

2.º Fomentar una pequeña inmigración en aquel país de españoles escogidos, para que difundan allí nuestra lengua y den noticia de nuestra producción y comercio (1).

3.º Hacer que nuestras Compañías marítimas, subvencionadas hoy para Filipinas, frecuenten los puertos de Yokoama, Kobé, Osaka, Nagasaki, Hakodate y Nügata, que son los principales, creando en el mejor de ellos ó en Tokio, un Museo comercial que dé á conocer nuestros productos.

4.º Establecer en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, la enseñanza de la lengua japonesa (traducción, conversación y correspondencia comercial), para tener relaciones directas con esta nación del Asia.

Estas son las medidas que previamente deben adoptarse para que nazcan relaciones directas, sólidas y duraderas entre España y el Japón. Barcelona, á nuestro modo de ver, es la interesada en la inmediata realización de ellas, como puerto del Mediterráneo. La tremenda sacudida que ha recibido su comercio con la pérdida de Cuba y Filipinas, puede contrapesarse con la expansión en Oriente, libre de toda aspiración dominadora y egoísta. Poniéndose en contacto con un pueblo, tan pronto rejuvenecido, aprenderá Cataluña á rejuvenecerse también y educarse á la moderna para la producción industrial, libre de toda traba de proteccionismo.

Las ventajas que traerá la creación de relaciones económicas con el Japón, serán:

1.º Encontrar contrapeso legítimo y oportuna revancha á las medidas restrictivas que Francia impone á nuestra exportación.

2.º Evitar intermediarios para la compra y para la venta.

3.º Establecer una influencia comercial en el Oriente de Asia, como lo ha hecho Bélgica, sin ambiciones de dominación.

Con esto creemos haber informado al público español de lo que necesita saber para comerciar con el Imperio Japonés.

ELOY L. ANDRÉ.

COMISIÓN INTERNACIONAL PERMANENTE DE LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

Ha quedado constituido este importante organismo, el sábado último.

El acto, celebrado en el domicilio social de la Unión Ibero-Americana, fué muy solemne, en consonancia con el Congreso Hispano-Americano de Agosto último, y con la égida de resoluciones prácticas y de resultados positivos que viene á inaugurar.

Presidió la sesión el Ministro de Estado, tomando asiento á su derecha el Sr. Rodríguez San Pedro—que con el Sr. Labra, fueron el alma de aquel Congreso,—y el Sr. Carrera, Ministro plenipotenciario de Guatemala, y á su izquierda el Sr. Iturbe, Ministro de México, y el Sr. Pando, Secretario general de la Unión Ibero-Americana.

(1) La colonia de lengua inglesa pasa de 3 000 habitantes.

El Duque de Almodóvar del Río, estuvo expresivo y elocuente al exponer á la Asamblea el objeto de la reunión, que no era otro que el cumplimiento de los fines y acuerdos del Congreso Hispano-Americano, obra que, si bien de iniciativa de los particulares y de los organismos sociales de unos y otros países hermanos, correspondía también en mucho á los gobiernos, ya que éstos son los impulsores de las relaciones mercantiles, y éstas á su vez son la norma del trato internacional.

Expuso el ejemplo de igualdad de raza que otras naciones, Inglaterra y los Estados Unidos han aprovechado en beneficio común, para deducir que entre las Repúblicas Hispano-Americanas y su antigua Metrópoli, borradas ya por el tiempo y la razón, aquellas prevenciones subsiguientes á toda ruptura, debe establecerse con incalculables ventajas para todos, esa aproximación progresiva de tráfico y de intercambio en todos las órdenes de relación que, por otra parte, las condiciones étnicas favorecen.

El Ministro de Estado ofreció además realizar cuanto sea necesario, y contribuir á que el Gobierno lo realice para llegar á aquellos fines, y por eso saludaba la constitución de la Comisión intercional permanente, como nuncio de grandes adelantos en la començada obra.

El Sr. Rodríguez San Pedro, Presidente honorario de la Unión Ibero-Americana, dió las gracias al Ministro de Estado, por haber presidido la Asamblea, y teniendo en cuenta los probados antecedentes que en estas materias aclaman al señor Duque de Almodóvar del Río, propuso que fuera él quien en lo sucesivo presidiese las reuniones de la Comisión permanente, siempre que se lo consientan las exigencias de su cargo.

Acto seguido dió lectura el Sr. Pando al resumen de los trabajos realizados para cumplimentar los acuerdos del Congreso Hispano-Americano, así como la relación de los señores que constituyen la Comisión permanente y el Comité ejecutivo, el cual fué autorizado á propuesta de la presidencia, para nombrar subcomisiones y delegaciones en España y América.

Mucho celebramos que las corrientes ibero-americanistas del Congreso de Agosto, hayan entrado en un período de franco desenvolvimiento, tendencias que desde luego hemos de fomentar decidida y desinteresadamente, proponiéndonos informar muy al detalle á nuestros lectores de España y de América, de cuanto el nuevo interesante organismo realice para llegar al fin que al unísono perseguimos.

La Marina mercante Española

I

El desarrollo de nuestra Marina mercante ha sido tan considerable en los últimos años, que bien merece se le dedique un estudio detallado por su notorio interés y transcendental importancia. Aun cuando el título de este trabajo es genérico, nos ocuparemos especialmente de la Marina de vapor, á la que corresponde el incremento referido, pues en cuanto á los buques de vela preciso es reconocer que en España apenas se conocen esos grandes transportes con casco de hierro ó acero, que no teniendo maquinaria ni apenas cámaras, cargan grandes cantidades de mercancías, con dimensiones más reducidas en eslora, manga y puntal que los vapores, los cuales necesitan grandes espacios para el motor y el combustible. Por eso en aquel caso resulta una gran economía en la construcción y entretenimiento, y como consecuencia inmediata, en la navegación y transporte. En otras naciones se utilizan estos grandes buques de vela en la conducción de numerosas mercancías para las que no constituye desventaja

la pérdida de algún tiempo en la llegada al punto de destino ante la economía del flete. Nuestros barcos de vela son de madera y pequeño tonelaje, sucios en su generalidad é impropios para un transporte de artículos medianamente delicados, y no pueden hacer largas travesías por sus condiciones, sin contar el resultado práctico, con la relativa seguridad á que ha podido llegarse en virtud de los adelantos de la construcción naval.

Examinando la lista oficial de los buques españoles, publicada por el Ministerio de Marina, y correspondiente á 1900, se observa que sólo existen los siguientes de vela, con un arqueo superior á 1.000 toneladas:

Clase.	Nombre.	PUERTO y año de la matrícula.	Tonelaje.
Fragata	Cataluña. . .	Barcelona 1891	1.130
Id.	Marcelino Jané . .	Id. 1887	1.111
Id.	Palamós. . .	Id. 1891	1.201
Id.	Rosa Alegret. . .	Id. 1891	1.405
Corbeta	Tafalla. . .	Id. 1887	1.042
Id.	Villa de Sitges. . .	Id. 1891	1.163
Fragata	Chica. . .	Coruña 1869	1.509

Total: 6 buques con 7.052 toneladas, y no contamos el último porque durante muchos años ha estado olvidado, por inútil, en el puerto de Barcelona, y suponemos que en la actualidad estará desguazado.

Dejemos, pues, la parte referente á los barcos de vela, no sin indicar lo conveniente que sería la generalización de los antes mencionados con casco de hierro, y pasemos á ocuparnos de la Marina de vapor. De la lista oficial citada sacamos los datos necesarios para formar el cuadro siguiente, donde se expresan las principales casas navieras de cada matrícula, buques y tonelaje de éstas y aquellas, y resumen general:

ARMADOR	Número de vapores.	Tonelaje.	TOTAL por matrícula. Vaps. Tonelaj.
BILBAO			
R. de la Sota.	25	51.746	177—304.948
Compañía naviera vas- congada.. . . .	6	15.034	
Sociedad marítima de Vizcaya.	3	4.738	
Línea de Vapores Serra	17	32.483	
Compañía Bilbaína (Aznar de la Sota). .	19	44.393	
E. Aznar y Tutor. . . .	10	9.176	
Compañía Vasco-Can- tábrica (Aznar y Tu- tor).	3	5.819	
Compañía de Navega- ción Bat (Aznar y Tutor).	5	10.798	
M. Arroategui.. . . .	6	18.929	
Larrinaga y Compañía.	5	14.460	
F. Martínez Rodas. . .	5	12.275	
Compañía Uriarte. . . .	5	9.595	
Id. «La Flecha».. . . .	4	7.074	
De otras Empresas.. .	64	68.428	
BARCELONA			
Compañía Trasatlán- tica.. . . .	25	74.143	76—127.314
Idem id..	8 (*)	364	
Compañía Marítima. . .	10	9.094	
F. Prats y Compañía.	5	15.674	
P. M. Tintoré.	5	7.463	
J. Jover..	2	7.303	
De otras Empresas.. .	21	13.273	
SEVILLA			
Ibarra y Compañía. . .	21	28.852	49—54.978
Compañía Sevillana de Navegación.	8	8.598	
La Bética.	10	9.607	
Espaliú y Compañía. . .	5	5.824	
De otras Empresas.. .	5	2.097	
CÁDIZ			
Pinillos y Compañía. . .	5	18.793	25—24.317
De otras Empresas.. .	20	5.524	

(*) Auxiliares y menores de 100 toneladas.

ARMADOR	Número de vapores.	Tonelaje.	TOTAL por matrícula Vaps. Tonel.
SANTANDER			
Compañía Santanderi- na de Navegación..	5	8.636	20 — 17.540
De otras Empresas..	15	8.904	
GIJÓN			
Olavarria y Lozano..	5	5.101	33 — 14.503
M. González y Compa- ñía..	5	4.476	
De otras Empresas..	21	4.926	
BALEARES			
Isleña Marítima. Palma	5	4.163	18 — 12.599
De otras Empresas..	7	4.500	
Matricula de Mahón..	6	3.936	
VALENCIA..			15 — 10.354
SAN SEBASTIÁN..	12	1.568	21 — 2.464
Id. (Mamelenas)..	9	896	
ALICANTE..			3 — 1.867
ALMERÍA..			6 — 1.817
CANARIAS..			6 — 1.692
CARTAGENA..			4 — 1.503
HUELVA..			3 — 727
CORUÑA..			5 — 631
TARRAGONA..			1 — 414
ALGECIRAS.—(Dos de la Compañía del Ferrocarril y uno de la Tabacalera)..			4 — 401
FERROL..			1 — 148
MÁLAGA..			1 — 180
VIGO..			2 — 107

Total general. 470 — 578.454

Cuyo resultado da un tonelaje medio de 1.230 toneladas.

Desde luego se observa la gran preponderancia de Bilbao sobre los demás puertos en el número de vapores matriculados y su tonelaje, y bien puede decirse que ha monopolizado la navegación de altura en el Norte de España, aun cuando no pueda olvidarse la exportación de mineral de hierro. Sólo las Compañías Aznar y de la Sota, ateniéndonos á los datos oficiales, poseen 62 vapores con 121.932 toneladas (lo que da un promedio de 1.966 por buque), es decir, casi toda la matrícula de Barcelona.

Estableciendo ahora la oportuna relación, según las cifras resumidas, se tendrá el tanto por ciento que corresponde á cada matrícula en número de vapores y tonelaje. Este tanto por ciento es como sigue:

	NUMERO de vapores.	Tonelaje.
Bilbao..	37'65	52'54
Barcelona..	16'17	22'00
Sevilla..	10'42	9'50
Cádiz..	5'34	4'20
Santander..	4'25	3'03
Gijón..	7'02	2'50
Baleares..	3'82	2'18
Valencia..	3'19	1'79

Con solo comparar las cantidades correspondientes á cada matrícula se puede deducir el tonelaje aproximado de cada buque, claro es que en términos generales, porque siendo el promedio 1.230 toneladas, según se ha expuesto, indudablemente aparecerá en la columna que expresa la cabida una cifra mayor que la que se refiere al número de vapores, cuando el término medio de éstos pase de 1.230 toneladas, y viceversa en el caso contrario. Así tenemos que Bilbao y Barcelona son las únicas matriculas que cuentan con grandes buques en relación á su totalidad, y en todas las demás se sobreponen los buques menores del tipo señalado, aun cuando las de Sevilla, Cádiz y Santander casi se nivelan, debido á las Compañías Ibarra, Pinillos y Santanderina, que cuentan con buques de tonelaje elevado. En Gijón, en cambio, la desproporción es notable, merced á la pequeña cabida de sus vapores, que hacen el servicio de cabotaje casi exclusivamente. En

cuanto á los demás puertos, el tanto por ciento en el tonelaje es menor que la unidad.

A los datos reunidos aún falta algún complemento, pues en la lista de donde se han tomado, se mencionan algunos vapores más, sin expresar su tonelaje, de las Compañías Arratia, Zuria y Ollargau, de Bilbao, y lo mismo en alguna otra de distintos puertos; pero este detalle no es de importancia ante las cifras generales apuntadas. Conviene también indicar que en el resumen referente á la Compañía Traslántica, no se han incluido los vapores *Colón* y *Santo Domingo*, porque no figuran en el cuadro que sirve de apéndice y complemento á la repetida lista oficial, aun cuando constan en el texto, y lo mismo ocurre respecto del *Pelayo* y *Cortés* de la Compañía Marítima de Barcelona.

Una vez hecho este resumen del estado de nuestra Marina de vapor mercante, precisa, para apreciar su desarrollo, comparar los datos obtenidos con los que dan años anteriores; pero este trabajo ocuparía demasiado lugar á continuación de lo expuesto, y requiere, por lo tanto, ser tratado en otro número.

SEBASTIÁN CASTEDO

COMERCIO HISPANO-AMERICANO

II

En el número anterior dejamos consignados los valores que representa nuestro comercio con las Repúblicas ibero-americanas, y prometimos ocuparnos de la exactitud de aquellas cifras y de las condiciones en que ese tráfico se verifica.

Es preciso partir del principio de que ninguna de las estadísticas extranjeras consigna las mismas cantidades ni valores que la española, acerca de nuestro tráfico con aquellos Estados.

Esta disparidad, que reconoce más de una causa, obligaría á concretarnos cada cual á lo que en nuestros respectivos países se consigna, si no hubiera muy notables diferencias, difíciles de comprobar.

No existiendo en España importantes entidades exportadoras como en Francia, Italia y otras naciones, sucede con frecuencia que de varios países de Europa se hacen pedidos de mercancías á nuestros productores que por transporte indirecto se encaminan á América, y allí llegan con nuestras marcas de origen, pero como de otras procedencias. Lo propio sucede con las mercancías americanas que de algunos puertos de Europa llegan á los nuestros, aunque no en tanta cantidad.

En las interesantes Memorias de los Cónsules, que viene publicando el Ministerio de Estado, se hallan curiosas apreciaciones acerca de este comercio internacional, y para que puedan apreciarse bien las diferencias que existen entre las mencionadas estadísticas de los países de origen y de destino de las mercancías, ofrecemos dos ejemplos con datos que tenemos á la vista, de Chile y del Uruguay:

VALOR DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN CHILE

		Según la estadística española	Según la estadística chilena
1897	Pesetas.	880.426	2.526.405
1899	»	791.304	2.434.335

IMPORTACIÓN CHILENA EN ESPAÑA

1897	Pesetas.	1.635.483	1.000
1899	»	2.423.226	7.500

¿Qué sucede aquí?... Que España cree enviar menos de la tercera parte de lo que allí llega de nuestra nación y que supone que viene mucho más de lo que de Chile recibe. Y esto por las siguientes razones: el co-

mercio con Bolivia, en tránsito por Chile y el tráfico indirecto por otros puertos de Europa.

Otro ejemplo es el siguiente:

VALOR DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN EL URUGUAY

		Según la estadística española-	Según la estadística del Uruguay
1897	Pesetas.	5.002.075	9.446.665
1898	»	5.780.088	9.887.035

VALOR DE LA IMPORTACIÓN DEL URUGUAY EN ESPAÑA

1897	Pesetas.	3.523.883	1.983.995
1898	»	580.914	1.181.410

Aquí, á parte de las importaciones y las exportaciones indirectas para y de las Repúblicas vecinas del Uruguay—Argentina y Paraguay,—no es fácil formar idea cabal del movimiento, porque las estadísticas españolas consignan en 1897, 4.444.590 pesetas, de menos en nuestra exportación, y 4.106.947 pesetas también de menos en 1898; mientras que, en el primero de dichos años, presenta de más 1.539.888 pesetas, y 600.496 de menos en 1898.

Estos dos ejemplos demuestran sobradamente la dificultad de precisar por los datos oficiales la exactitud de nuestro comercio con las Repúblicas ibero-americanas. Pero no es necesario ir más allá de nuestras fronteras terrestres para hallar estas discordancias en las estadísticas.

Veamos lo que sucede con Portugal en 1896 y 1897:

VALOR DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN PORTUGAL

		Según la estadística española	Según la estadística portuguesa	Diferencias de más según España
1896	Pesetas.	34.666.530	25.700.000	8.966.530
1897	»	30.112.905	29.057.222	1.055.683

VALOR DE LA IMPORTACIÓN PORTUGUESA EN ESPAÑA

1896	Pesetas.	35.521.936	23.911.666	11.610.270
1897	»	30.964.528	24.825.000	6.139.528

Comercio con Francia en los mismos años 1896 y 1897:

VALOR DE LA IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN FRANCIA

		Según la estadística española	Según la estadística francesa	Diferencias con relación á la estadística española
1896	Pesetas.	282.464.497	356.700.000	+ 74.235.503
1897	»	254.459.511	325.200.000	+ 70.740.489

VALOR DE LA IMPORTACIÓN FRANCESA EN ESPAÑA

1896	Pesetas.	217.713.552	165.400.000	— 52.313.552
1897	»	146.856.965	178.600.000	+ 21.743.035

Ni en las tablas de valoraciones, ni en los cambios, pueden hallarse las causas de este desacuerdo, imposible de remediar.

LASDEGO

FERROCARRIL DE JEREZ DE LA FRONTERA Á VILLAMARTÍN Y SEUENIL

Las iniciativas de la Cámara de Comercio é Industria de Jerez de la Frontera, á favor del ferrocarril que indica el título de estas líneas, no pueden ser acogidas con más satisfacción ni secundadas con mayor entusiasmo.

En todos los pueblos de la Sierra interesados en la idea, reina el mayor entusiasmo y se dispensa excelente acogida á las comisiones que los recorren, para recabar adhesiones que permitan hacer los estudios necesarios para el proyecto.

El Ingeniero Sr. Gallegos, persona muy estimada en aquella región, es el autor del proyecto de ferrocarril. Sólo en breves días que ha sido propagada la idea, se han suscrito ya más de 1.000 acciones para contribuir á los estudios del proyecto.

De esperar es, y para ello hacemos fervientes votos,

que la Empresa tenga completo y feliz éxito para bien de la rica zona interesada que, con la nueva mejora, habrá de alcanzar mayor preponderancia.

ALEMANIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO

Estando para terminar dentro de un año la mayoría de los tratados de comercio, y principalmente los de los países de la Europa central, entre los que Alemania ocupa lugar preeminente, interesa estudiar los preparativos que allí se realizan hace tiempo, en previsión de la renovación del régimen aduanero.

Sabido es, que la conclusión de los tratados en 1892, fué la obra principal del cancillerato del Conde de Caprivi. Simple general prusiano, se apoderó de tal modo y en brevísimo tiempo de una materia tan ajena á su profesión, que la elaboración sigilosa y rápida de los tratados y su defensa ante el Parlamento, causaron asombro.

Satisfizo á la industria y al partido socialista, y disgustó sobremanera al partido agrario, vinculado en los señores feudales, grandes terratenientes á quienes no agradó el derecho protector de 3'50 francos por quintal métrico de granos. No le perdonaron nunca ésta que ellos consideraron jugarreta, hasta el punto que los agrarios fueron los que más tarde lo derribaron del poder.

A fin de prevenirse en el futuro régimen aduanero, regatean al gobierno desde hace años la cooperación en cuantas proposiciones éste ha emitido, proposiciones que son muchas de ellas proyectos personales del mismo Emperador, como el del gran Canal Central del Rin al Elba, y el aumento de la Marina de guerra.

Exigen hoy los agrarios, por lo menos, seis marcos por quintal métrico. Los consumidores, que son la inmensa mayoría, discurren del siguiente modo, discurso que reproducimos casi íntegramente, porque sus atinadas observaciones son también aplicables, en gran parte, á España: Con un consumo de 200 kilos por cabeza, dicen, al tipo actual de derechos de marcos 3'50, representa siete marcos al año, y para una familia de cinco individuos 35 marcos, y con el derecho á que aspiran de 6'50 marcos, sumaría una carga de 65 marcos. Un trabajador que gana tres marcos, tiene que trabajar hoy once y dos tercios días, y en el porvenir veintiuno y dos tercios días para el derecho de Aduanas del pan. ¿A quién aprovechan los derechos de Aduana? No al labrador que posee menos de cinco hectáreas, y éstas suman cuatro y un cuarto millones de hectáreas, de los cinco y medio millones que hay en el Imperio, porque éste tiene que comprar trigo para completar su consumo; tampoco aprovecha á los que poseen de cinco á 20 hectáreas, porque no venden tampoco trigo, y si lo hacen de leche, huevos y carne, cuyos artículos se encuentran perjudicados por un estado arancelario proteccionista. Beneficia, pues, sólo á 6.828 terratenientes que poseen más de 20 hectáreas. A manos de éstos van hoy 420 millones de marcos, y con un derecho de 6'50 marcos irían 770 millones, cifra equivalente á la que se necesita para sostener la oficialidad del Ejército del Imperio, que, como es sabido, se recluta en la aristocracia y se distingue por su prodigalidad; y entonces, añaden, valdría más, puesto que de pagar se trata, hacerlo en monedas contantes en lugar de perjudicar con elevación de derechos toda la política arancelaria. Así y todo, los agrarios no prosperarían en sus pretensiones, si no les ayudara la parte proteccionista de la industria alemana, que es factor considerable, no por el número, sino por la calidad. En el sindicato azucarero, 110 fábricas concentran en sus manos el 97 por 100 del comercio de azúcar en Alemania. Los sindicatos del hierro y el carbón, representan cifras todavía más considerables.

El derecho sobre los trigos, no constituye sino una parte de un gran sistema de encarecer todos los artículos.

Se alega, dicen los consumidores, que hay industrias alemanas que no pueden vivir sino al amparo de la protección aduanera, y detrás de esta muralla se forman los sindicatos, como acontece en los Estados Unidos, Alemania y los demás países proteccionistas, y que no pueden nacer en un país libre como Inglaterra.

Los derechos sobre las materias primeras para la industria, nada significan para el Tesoro público. El algodón produce nueve y medio millones de marcos, el hierro nueve millones, la lana cuatro y medio millones, la seda apenas cuatro millones.

HAERING

REVISTA DE REVISTAS

L'Economiste français.—París.

Le Socialisme municipal, por Pedro Leroy-Beaulieu.

Con motivo de un libro publicado por L. Stehelin, estudia esta cuestión, ó por mejor decir la crítica. Con motivo del gran incremento que la municipalización de los servicios ha tomado en importantes ciudades de Francia (Roubaix, Lion, Marsella, Amiens, Sain-Ouen), se ha suscitado en nuestros vecinos la idea de un Municipio nuevo, con jurisdicción económica propia, y con tendencia á regularizar los servicios municipales. Las cantinas escolares existentes en casi todos los distritos de París y en Roubaix, los servicios gratuitos de medicina y farmacia para los indigentes, establecidos por el Consejo municipal socialista de Dijón en 1896 y 1900, la intervención en los diferentes conflictos entre el capital y el trabajo, las condiciones del trabajo en la adjudicación de los trabajos públicos de los Municipios, etc., etc., son hechos que demuestran la existencia latente de una tendencia nueva en el régimen municipal del pueblo francés. El articulista cree que tal tendencia ha de perjudicar no poco al individuo trabajador en beneficio del perezoso, matando toda iniciativa privada, que ha de contribuir al alza natural del coste de ciertos artículos por las condiciones de la administración, y que ha de suprimir intermediarios.

La Riforma Sociale.—Torino.

La Questione del pane é la cooperazione.

Estudia en esta cuestión dos problemas: dado el precio del grano, cuál es el coste de la harina; dado el coste de la harina, á qué precio se debe vender el pan. Cree que en absoluto esto no se puede fijar, porque el coste del grano no es absoluto tampoco, y las clases no son iguales. La cooperación, transformando la industria del pan, de pequeña que era, en grande industria, suprimiendo intermediarios, y asegurándose una mayor clientela, ha rebajado notablemente el precio de estos artículos, como lo prueban las cooperativas de panificación de Bélgica y de Roubaix. El *Vooruit*, de Gante, que es una Sociedad cooperativa general de consumo, vendió en 1890 pan por valor de 599.420 francos, y en 1898 la venta se elevó á 1.146.261 francos. El precio real del kilogramo de pan es de 21 céntimos, aunque en plaza se vende á 30, siguiendo el sistema de Rochdale. Los beneficios de la venta suelen ascender al 50 por 100, que se reparten en dividendos á los socios de la cooperativa trimestralmente. Por cada kilogramo de pan, el *Vooruit* da un bono de nueve á doce céntimos que hace el oficio de moneda, para comprar en el mismo establecimiento artículos diversos. Apunta datos curiosos sobre la cooperativa de panificación de la *Casa del pueblo*, de Bruselas, la Sociedad cooperativa de Jolimont, *Progrés*, Werker de Amberes, *Concordia* de Roux, *Popular* de Lovaina y *Cooperativa* de Jemappes. Todas estas Sociedades cooperativas han sido fundadas por socialistas. *Het Volk*, de Gante; *Le bon grain*, de Morlanwelz; *Union des ouvriers*, de Houdeng-Gregny; *Ouvriers réunis*, de Charleroi, son Sociedades de carácter cooperativo, fundadas por la acción del clero.

En 1899 se encontraban en Francia 612 Sociedades cooperativas de panificación, muchas de carácter moral. En Roubaix hay tres principalmente, con carácter de grande industria. La *Roubaissienne*, la *Société de consommation* y *L'Union*. La primera fué fundada en 1894 con acciones de 10 francos. En 1896 obtenía el 36 por 100 de productos netos, de los cuales el 3 por 100 se destinaban á la amortización y lo restante se repartía como dividendo. La *Société de consommation* vendió en 1899 pan á los precios siguientes: pan de lujo, 33 céntimos; pan de familia, 25 céntimos el kilo. Repartió una

utilidad, el primer semestre de más de 25 por 100. *L'Union* ha podido repartir en tres años á sus socios consumidores, más de 200.000 francos. Los precios del kilogramo de pan de esta cooperativa, son de 27 céntimos y 20 según clase. En Italia, el movimiento cooperativo menos importante, ha dado buenos resultados en Bergamo y Bricherasio.

Tales ventajas de la cooperación, sólo pueden obtenerse mediante la honradez y moralidad de los administradores de la industria.

En España, y en Madrid principalmente, donde hay tantos intermediarios para la venta de artículos de primera necesidad como el pan, la carne, la habitación, el alumbrado, etc., etc., habría de dar gran resultado un movimiento cooperativo, si se fundase sobre bases sólidas, y si se pusieran al frente de las empresas personas de honradez probada, que desgraciadamente no abundan. Aunque el precio fuera el mismo, habría la ventaja de evitar las adulteraciones, las faltas de peso, etcétera, etc., que nacen del egoísmo del productor en pequeño, alimentado por el ansia de satisfacer necesidades que regularmente no están al alcance de sus beneficios ó de su fortuna.

L'Economiste Européen.—París.

La Reprise du Congo belge, por Edmundo Thery.

Examina el distinguido publicista francés el aspecto económico de esta anexión, dando estadísticas del comercio de exportación é importación, de este Estado independiente del Continente africano. Cree que los intereses económicos de Bélgica son propicios á la anexión. Estudia y discute la cuestión de la oportunidad de verificarlo. Cita un proyecto de ley sometido al Congreso de los diputados de Bélgica, en que se propone que sin hacer una renuncia definitiva á la anexión, Bélgica espera la ocasión de poder hacerla cuando le convenga. El espíritu de la ley en proyecto es éste: á fin de conservar el derecho de anexión, á pesar de haber espirado el plazo fijado en el convenio de 1890, es preciso que Bélgica renuncie al reembolso del capital anticipado, así como también al pago de los intereses hasta el día en que haya manifestado su voluntad de rehusar la anexión.

Bibliographie des questions sociales et économiques.—París.

El cambio con España.

Este es el título de una serie de artículos que el director de esta Revista, Mr. Villedenill, consagra á la irregularidad de nuestros cambios. En el núm. 14 de la colección hace una crítica de las diferentes opiniones emitidas por publicistas españoles, mencionando con elogio al Sr. Botella por un artículo publicado en *La Correspondencia de España* sobre el asunto.

Revista de Economía y Hacienda.—Madrid.

Las ventas á plazo, por P. Corominas.

Artículo doctrinal, donde el distinguido escritor estudia las ventajas y los inconvenientes, de esta nueva forma de compra-venta comercial, basada en la especulación, sobre las oscilaciones probables en el mercado de los artículos negociados, para un momento por venir, pero fijo. Estudia los medios de su implantación en España, que son en general, todos los que tienden á regularizar las disponibilidades de artículos y garantizar un cálculo seguro sobre su valor remoto. Nosotros creemos que en España no bastan las condiciones señaladas por el Sr. Corominas. Nuestra producción es anormal, tan anormal, que para un mismo artículo producido en la Península, es preciso tener una diferencia enorme, á falta de vías de comunicación y de mercados asegurados.

Si en los países previsores la oscilación obedece á causas complicadísimas, en países como el nuestro, económicamente ineducados y de producción irregular, con un clima tan variable y tan poco modificado por el

hombre, las ventas á plazo nos llevarían á una especulación demasiado abusiva, cuyas consecuencias habría de pagar seguramente el consumidor. Aparte de que las nuevas tendencias en el progreso industrial, aspiran á suprimir intermediarios.

La Estafeta.—Madrid.

Las verdaderas causas de la mortalidad en España.

Estudia el articulista el aspecto económico de este problema demográfico, atribuyendo, entre otras causas, la gran mortalidad en nuestra nación, á la falta de buenos alimentos y de sana habitación, así como á los ínfimos salarios; propone como remedio una reforma arancelaria ó una modificación en las tarifas interiores de consumo, como lo han hecho ya algunas ciudades de Italia y de Francia.

E. L. A.

LA MEMORIA SOBRE EL ESTADO DE LA RENTA DE ADUANAS EN 1900

Acaba de publicarse esta importante Memoria, y, aun cuando apenas disponemos de tiempo para examinar los diversos asuntos de que trata, y que tan directamente afectan á la riqueza nacional, hemos de exponer algunos datos de los que comprende, en la seguridad de que nuestros lectores los verán con el interés que merecen.

El plan de la obra, se divide en las partes siguientes: cuantía de la recaudación, su marcha, examen de los diferentes ingresos, consideraciones sobre el estado del comercio exterior, gastos de la Administración de Aduanas, organización de los servicios, y administración y vigilancia.

La cuantía de la recaudación, ha sido satisfactoria para el Tesoro. Habiéndose presupuestado 132 millones de pesetas por los conceptos de la renta de Aduanas, (importación, exportación, transportes, derechos menores y de cuarentena, y lazareto), se han recaudado 168.793.349, ó sea 36.793.349 pesetas más, y en lo referente á los impuestos especiales sobre el azúcar, alcoholes, achicoria y arbitrios de Canarias, siendo la cantidad presupuestada 20.600.000 pesetas, se han recaudado 16.414.725, ó sea 4.185.275 pesetas menos, según la siguiente distribución:

(En millones de pesetas).

	Presupuesto.	Recaudado.	Diferencia.	
			De más	De menos.
Azúcar.	17'5	12'5	»	4'9
Alcoholes.	1'5	2'6	1'2	»
Achicoria.	0'6	0'1	»	0'4
Arbitrios de Canarias.	1'0	1'0	0'01	»
	20'6	16'4	1'2	5'4
			—4'2	

La baja se debe, por lo tanto, á los impuestos sobre el azúcar y la achicoria. En el alza que corresponde á los conceptos de la renta de Aduanas, todos ellos recaudados en mayor cantidad de la presupuestada, merece especial mención el impuesto de transportes, en el que la recaudación ha excedido en más del doble al presupuesto. Sabido es, que este impuesto (ley de 20 de Marzo de 1900), sustituyó á los de carga y descarga, embarque y desembarque de viajeros, provisional de tráfico y sobre tarifas de viajeros, y registros de transportes de mercancías.

Comparada la recaudación por los varios conceptos citados, con excepción de los impuestos especiales, durante el quinquenio de 1895-99 con el año 1900, resulta lo siguiente:

(En millones de pesetas).

CONCEPTOS	1899	Quinquenio 1895-99	Promedio del quinquenio	1900
Derechos de importación	131'1	526'0	105'2	145'5
Idem de exportación.	1'2	2'3	0'4	4'4
Impuesto de transportes.	11'0	46'8	9'3	17'3
Derechos menores.	1'6	6'3	1'2	1'3
Idem de cuarentena y lazareto.	0'1	0'5	0'1	0'1
Idem por material de Obras públicas.	1'2	5'3	1'0	3'0
Totales.	146'4	587'4	117'4	171'8
Corresponde según presupuestos.	120'9	618'3	123'6	132'0
Diferencias de más.	25'5	28'6	»	39'8
Diferencias de menos.	»	59'4	6'1	»
		—30'8		
			Pesetas	

Descontando los derechos por material de Obras públicas, que son nominales y no

positivos. 3.039.252'22
Se obtiene la cantidad antes citada de . . 36.793.349'01

En cuanto á la recaudación por provincias, sobresalen, como ocurre desde hace tiempo, Barcelona, Vizcaya y Guipúzcoa, debido á las Aduanas de Barcelona, Bilbao é Irún.

La parte tercera de la Memoria examina los diferentes ingresos, atendiendo, por no haberse podido ultimar los trabajos de la Estadística general hasta más adelantado el año, á los artículos que determinan la recaudación, llamados artículos de renta. Son éstos el trigo, harina de trigo, los demás cereales, aguardientes, azúcar, petróleo y otros aceites minerales, cacao, café, bacalao y té. Resumiendo los datos que para cada uno de estos artículos se detallan, resulta lo siguiente:

(En millones de pesetas).

	1899	Quinquenio 95-99	Promedio	1900
TRIGO.				
Importación. Kilógs.	373'5	964'8	192'9	222'6
Rendimiento. Pesetas.	23'5	78'6	15'7	17'7
HARINA DE TRIGO.				
Importación. Kilógs.	22'1	27'3	5'4	6'3
Rendimiento. Pesetas.	2'3	2'8	0'5	0'8
LOS DEMÁS CEREALES.				
Importación. Kilógs.	81'6	549'6	110'0	75'8
Rendimiento. Pesetas.	3'5	20'1	4'0	3'3
AGUARDIENTES.				
Importación. Hectólitros.	0'01	0'01	0'02	0'0
Rendimiento. Pesetas.	0'6	5'3	1'0	0'04
AZÚCAR.				
Importación. Kilógs.	9'3	130'7	26'1	0'4
PETRÓLEOS Y OTROS.				
Importación. Kilógs.	32'8	213'3	42'6	48'4
Rendimiento. Pesetas.	9'8	62'1	12'4	13'4
CACAO.				
Importación. Kilógs.	6'5	29'9	6'0	4'7
Rendimiento. Pesetas.	6'2	25'9	5'1	5'3
CAFÉ.				
Importación. Kilógs.	8'8	32'5	6'5	6'0
Rendimiento. Pesetas.	11'5	27'3	5'4	7'7
BACALAO.				
Importación. Kilógs.	37'6	199'5	39'9	42'4
Rendimiento. Pesetas.	9'0	47'8	9'5	10'1
TÉ.				
Importación. Kilógs.	0'06	0'04	0'08	0'2
Rendimiento. Pesetas.	0'2	1'2	0'2	0'3

Las causas de estas diferencias consisten:

Trigo.—La cosecha de 1899 no fué tan abundante como se esperaba.

Harina de trigo.—La baja en la importación obedece principalmente al aumento de derechos, acordado por Real decreto de 28 de Septiembre de 1899 y á los esfuerzos de la molinería nacional por conservar el surtido del mercado interior.

Los demás cereales.—Obedece la baja en la importación á que durante gran parte de 1898 se admitieron estos artículos con franquicia de derechos y á la pérdida de la cosecha de maíz en las provincias del Nordeste.

Aguardientes.—Por la producción interior han dejado de ser artículos de renta, habiéndose casi anulado las importaciones del extranjero.

Azúcar.—Lo mismo que los anteriores, puesto que los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que constituían la importación en grande escala, han dejado de importarse.

Petróleos y otros aceites minerales.—Ha aumentado la importación por la rebaja de derechos y supresión del impuesto transitorio creado por la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898.

Cacao.—Ha disminuido la importación y aumentado el rendimiento por el aumento de derechos, variación de mercados, deficiencias en las cosechas de algunos países productores y exacción de derechos de exportación en otros, como Venezuela. En esta parte de la Memoria se trata de la importante cuestión de los cacaos de Fernando Póo y Santo Tomé.

Café.—Obedece la baja al exceso de importación en 1899, realizada en previsión de que los derechos se aumentarían, como así ocurrió.

Bacalao.—Ha mejorado la importación, que en 1899 había sufrido considerable baja.

Té.—Ha aumentado la importación por la baja de derechos, verificada con el fin de dar incremento á las importaciones lícitas y evitar las sofisticaciones.

Entre los artículos cuyos derechos se modificaron en 1900, aparecen con alza los vidrios planos, objetos de barro, loza y porcelana, productos vegetales, barnices, productos químicos, almidón, perfumería, máquinas de escribir, fonógrafos, lámparas de incandescencia y de arco, contadores eléctricos, etc., y objetos de escritorio; y con baja los objetos de adorno de vidrio y cristal, níquel, cobalto y aluminio, estearina, parafina y ceras, aparatos telefónicos, instrumentos de ciencias y artes, balanzas y aparatos de alumbrado.

Entre los artículos cuyos derechos no se han modificado, resultan con mayor importación los carbones minerales y el cok, vidrio hueco, barro obrado, hierro en lingotes, simientes oleaginosas, sulfatos de potasa y amoniaco, madera en tablas, hierro y aceros (especialmente carriles), hoja de lata, estaño en lingotes, ganados, maquinaria, buques de madera, bacalao, conservas alimenticias, papel continuo, quesos y otros menos importantes; y aparecen en baja los alquitranes, piedras y tierras, fibras textiles (excepto la lana y seda), hilazas, tejidos de lino y lana, alfombras, mantas, paños, tejidos de seda, extractos tintóreos y colores, féculas industriales, carne de cerdo y manteca, pescados frescos, arroz, trigo, harina, centeno, maíz, legumbres secas, dulces y otros menores.

Los derechos de exportación rindieron en pesetas:

1899	Quinquenio 95-99.	Promedio.	1900
1.215.059	2.343.674	468.735	4.448.582

En el estudio de este aumento hay que tener en cuenta los derechos de exportación de los minerales de cobre y de hierro, y las matas cobrizas, gravados por la ley de 18 de Mayo del año último.

Del impuesto de transportes ya hemos hecho una

breve indicación anteriormente, y su importancia merece un estudio más detenido.

En lo referente al comercio exterior, aun cuando los datos conocidos no son completos, expone la Memoria las siguientes cifras:

Resumen de los valores de los principales artículos;

IMPORTACIÓN.—PESETAS			
1899	Quinquenio 95-99.	Promedio.	1900
954.156.701	3.783.258.467	756.651.693	862.396.600
EXPORTACIÓN.—PESETAS			
768.207.934	4.119.532.097	823.906.419	723.867.883

Los valores por grupos de mercancías, dan el siguiente cuadro:

(En millones de pesetas).

IMPORTACIÓN	1899	Quinquenio 1895-99	Promedio del quinquenio.	1900
Primeras materias. . .	385'9	1 606'5	321'3	390'1
Artículos fabricados. .	299'6	1 047'8	209'5	327'1
Sustancias alimenticias.	194'7	732'0	146'4	139'5
	880'3	3 386'3	677'2	856'8
Oro en pasta y moneda.	37'9	41'8	8'3	0'1
Plata idem id.	35'8	355'0	71'0	5'3
<i>Total de la importación.</i>	954'1	3 783'2	756'6	862'3
EXPORTACIÓN	1899	Quinquenio 1895-99	Promedio del quinquenio.	1900
Primeras materias. . .	314'0	1 277'0	255'4	281'9
Artículos fabricados. .	160'3	865'1	173'0	166'2
Sustancias alimenticias.	279'1	1 588'3	317'6	254'7
	753'5	3 730'5	746'1	702'9
Oro en pasta y moneda.	2'8	10'1	2'0	0'9
Plata idem id.	11'7	378'9	75'7	20'0
<i>Total de la exportación.</i>	768'2	4 119'5	823'9	723'8

Respecto del movimiento de buques, han entrado en puertos españoles durante 1900: 5.186 vapores con 4.511.231 toneladas y 1.234 veleros con 95.739 toneladas, cargados; y 2.043 vapores con 2.231.159 toneladas y 1.054 veleros con 22.315 toneladas, en lastre, todos de bandera nacional; y respecto á los extranjeros, con carga, 3.088 vapores con 2.567.607 toneladas y 653 veleros con 158.160 toneladas; y en lastre, 4.110 vapores con 4.504.428 toneladas y 354 veleros con 82.233 toneladas. Y han salido 5.837 vapores con 5.972.899 toneladas y 1.206 veleros con 75.237, cargados, y 867 vapores y 473 veleros en lastre, nacionales; correspondiendo á los extranjeros 7.157 vapores con 6.537.661 toneladas y 589 veleros con 107.119, cargados, y 480 vapores y 301 veleros, en lastre.

Merece mencionarse que entre personal y material gasta la Administración de Aduanas, en comparación con los resguardos, en millones de pesetas:

	1899	Quinquenio 95-99.	Promedio.	1900
Aduanas.	2'4	11'4	2'3	2'4
Resguardos.	17'6	84'4	16'9	17'1

y atendiendo á que el Cuerpo de Aduanas ha administrado los impuestos de los azúcares, alcoholes y achicoria, el tanto por ciento del coste del personal se reduce al 1'28 por 100.

Nuestro deseo de dar á conocer en este número la mayor cantidad de datos posibles, nos impide, por falta material de tiempo y espacio, detenernos en mayores consideraciones y detalles.

Artículos que exporta España por valor de más de un millón de pesetas á cada uno de los países comprendidos, según la estadística oficial de 1899, comparada con la de 1895.

[illegible]

BOLSA DE MADRID

La buena tendencia manifestada por la plaza de Barcelona, y la relativa firmeza que se nota en los corros del contado, hacían esperar un pequeño movimiento de alza en los cambios del Interior.

Estos pronósticos no se han confirmado, y la semana ha pasado en la mayor desanimación, con oscilaciones insignificantes, debidas á las operaciones de los profesionales que concurren á la Bolsa, sin que se vislumbre ninguna tendencia.

El mercado queda á la expectativa; el periodo de las dobles que se abrirá durante la semana próxima, dará sin duda motivo á variaciones de cambios, y podrá proporcionar algunos datos sobre la liquidación de fin de mes.

Conforme con lo indicado en los dos números anteriores, la creencia general es, que á pesar de la desanimación actual, se harán nuevos esfuerzos para conseguir el alza.

La cotización de los valores al Contado, y en particular de los fondos públicos, demuestra mayor abundancia de dinero, que de costumbre. Las distancias del Interior al contado con los precios de fecha, se han reducido á diez y algunos momentos á cinco céntimos. También las carpetas provisionales, han quedado más solicitadas.

Los valores á convertir, con transacciones cada día mas reducidas, siguen en los cambios de la semana anterior. Se dice que el Ministro de Hacienda, tiene el propósito de fijar un plazo perentorio para la conversión definitiva de estas deudas, decisión que merece aplausos, pues á pesar del tiempo transcurrido desde que empezó á verificarse dicha operación, quedan aún por convertir unos cuatrocientos millones de pesetas nominales, entre amortizable antiguo, y Cubas y Filipinas, sin contar para nada el Exterior. Tal estado de cosas, que demuestra la despreocupación del público por sus intereses, obligará á tomar medidas rigurosas para que sea un hecho lo más pronto posible la unificación de las deudas.

En las sesiones del miércoles y jueves, la impresión recogida, no es nada halagüeña. Un rumor tan incierto é indeciso como la aparición de algunos bandoleros en la provincia de Zaragoza, ha bastado para romper el equilibrio y hasta determinar en una plaza que hace semanas viene demostrando sus optimismos un retroceso de los cambios. Esto, de seguir así, sería la indicación de muy poca consistencia en la especulación ó de cansancio; no deja en efecto de llamar la atención, que á pesar de las buenas disposiciones de Barcelona, donde abunda el dinero, y de la necesidad de obtener mejores cambios para Madrid, no se ha podido conseguir otra cosa que mantener á duras penas los cambios practicados á primeros de mes.

La situación, pues, á estas alturas, muy indecisa.

El cuadro de cotización, indicará las variaciones poco importantes de los cambios.

CUADRO DE COTIZACIONES

FONDOS PÚBLICOS	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
4 por 100 interior				
Serie F.	72 60	71 85	71 85	71 85
» E.	72 60	71 85	71 85	71 85
» D.	72 60	71 85	71 85	71 85
» C.	72 60	71 90	71 85	71 95
» B.	72 60	71 95	00 00	72 00
» A.	72 65	72 00	71 85	72 00
» G-H.	72 40	00 00	71 40	00 00
En diferentes series. . .	72 70	71 95	71 85	71 90
Fin de mes.	72 60	72 05	72 00	71 95
Fin próximo.	72 75	00 00	00 00	00 00

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Emision 1.º Octubre 1900				
Carpetas prov. serie F. .	72 35	71 65	71 60	71 65
— — — E.	72 35	71 65	71 65	71 65
— — — D.	72 35	71 65	71 65	71 65
— — — C.	72 35	71 65	71 60	71 65
— — — B.	00 00	71 65	00 00	71 65
— — — A.	72 35	71 70	71 70	71 65
— — — G-H.	72 30	00 00	71 55	00 00
En diferentes series. . .	72 35	71 65	71 65	71 70
4 por 100 exterior				
Serie F.	79 30	00 00	78 70	00 00
» E.	00 00	78 85	00 00	00 00
» D.	00 00	00 00	00 00	78 90
» C.	00 00	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	78 80	00 00	00 00
» A.	00 00	00 00	00 00	00 00
» G-H.	79 35	00 00	00 00	78 50
En diferentes series. . .	79 35	78 95	78 80	78 75
4 por 100 amortizable				
Serie E.	00 00	00 00	00 00	80 50
» D.	00 00	00 00	00 00	00 00
» C.	81 55	00 00	00 00	00 00
» B.	00 00	00 00	00 00	00 00
» A.	81 85	80 75	80 65	00 00
En diferentes series. . .	00 00	00 00	00 00	00 00
5 % amortizable: Carpetas				
Serie F, de 50.000 p. nom.	92 45	92 80	92 80	92 95
— E, de 25.000 — . . .	92 45	92 80	92 90	92 90
— D, de 12.000 — . . .	00 00	92 80	92 80	00 00
— C, de 5.000 — . . .	92 45	92 80	92 90	92 95
— B, de 2.500 — . . .	92 45	92 85	92 90	00 00
— A, de 500 —	92 55	92 85	92 95	93 05
En diferentes series. . .	92 50	92 85	92 90	93 05
Oblgs. 5 % s/ Aduanas.	102 75	00 00	103 00	000 00
Oblgs. Filipinas 6 % A.	000 00	00 00	000 00	91 40
Idem serie B.	000 00	00 00	000 00	00 00
Billetes de Cuba de 1886.	86 45	00 00	85 70	00 00
» » de 1890.	72 10	71 40	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligs. id. de 250 ptas. .	00 00	00 00	00 00	00 60
Idem id. Erlanger y C. ^a .	50 00	00 00	00 00	00 00
Idem Municipales por Resultas 4 % de 500 pesetas, números 1 á 47.200.	73 50	00 00	00 00	00 00
Idem del Ayunt. ^o de Madrid para pago de expropiaciones en el interior, 5 %, de 500 pesetas.	00 00	00 00	00 00	85 00
Cédulas id. id. p. ^a id. en el Ensanche, 4 1/2 por 100 números 1 á 16.000.	00 00	00 00	80 00	00 00
Obligs. 6 % Diputación provl. de Madrid. . . .	00 00	00 00	00 00	00 00
Acciones				
Banco de España.	488 00	494 00	494 50	489 00
Banco Hipotecario. . . .	166 50	168 00	171 00	173 00
Banco de Castilla.	212 00	208 00	208 00	108 50
Comp. ^a A. de Tabacos. . .	385 50	385 00	387 00	387 00
Unión Española de Explosivos.	000 00	00 00	000 00	000 00
Tranvía de Estaciones y Mercados.	000 00	00 00	000 00	000 00
Eléctrica Chamberi. . . .	000 00	00 00	000 00	120 00
F.-C. Norte de España. . .	56 00	00 00	000 00	00 00
F.-C. Madrid-Z. Alicante	00 00	00 00	000 00	00 00
Azucarera Madrid.	00 00	00 00	00 00	00 00
Obligaciones				
B. Hip., cédulas 5 % . . .	104 50	00 00	102 57	102 75
— cédulas 4 %	103 00	101 10	101 35	101 60
— obls. 5 %	000 00	00 00	000 00	00 00
Eléctrica Chamberi 5 % .	000 00	00 00	000 00	00 00
N. de España, 1. ^a serie. .	000 00	00 00	000 00	00 00
Madrid Z. y A. 3 %	000 00	00 00	000 00	00 00
Valladolid-Ariza 5 por 100 serie A.	000 00	100 50	000 00	00 00
Almansa-V.-T. hipots. . .	000 00	00 00	000 00	00 00
Espls. de Villalba á Segovia 5 %	000 00	00 00	000 00	00 00
San Julián Musques á C. Urdiales. (hip. ^a) 5 % . .	000 00	00 00	98 25	00 00
Idem 2. ^a emisión, amortizable en 50 años, 5 %	92 40	00 00	00 00	00 00
Oeste de España 4 % . . .	00 00	43 00	00 00	48 50
Cambios				
Paris á la vista.	35 10	35 50	36 40	35 70
Londres á la vista.	34 08	34 08	34 25	34 16

NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

Recaudación por Tabacos y Timbre.—La recaudación obtenida por Tabacos durante el mes de Marzo último, ha ascendido á 15.913.611'15 pesetas, contra 20.374.411'50 pesetas, en igual mes de 1900, lo cual representa una baja para Marzo último de 4.460.800'35 pesetas.

Todas las provincias presentan baja menos Guipúzcoa y Vizcaya que ofrecen alza, respectivamente, de 15'30 y 2.623'90 pesetas.

Las provincias que mayor baja acusan, son: Jaen, 336.586'34 pesetas; Valencia, 342.614'30; Barcelona, 332.145'25; Murcia, 275.911'96; Madrid, 221.163'22 y Sevilla, 226.714'62.

El Timbre del Estado, ha producido en el mes de Marzo último, 5.707.575,02 pesetas, en vez de 4.313.180'55 en igual mes de 1900, cifra que señala un alza para Marzo último de 1.394.394'47 pesetas.

Solo se presentan en baja las ocho provincias siguientes: Alava, 1.260'20 pesetas; Castellón, 2.252'65 Logroño, 1.038'37; Lugo, 805'08; Navarra, 96'48; Orense, 3.765'42; Pontevedra, 7.545'40 y Teruel 254'20; total baja, 17.013'90 pesetas.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

(EN MILLONES DE PESETAS)

ACTIVO

	23 Mar.	30 Mar.	6 Abril	13 Abril
Oro.....	350'0	350'0	350'0	350'0
Plata.....	414'0	415'9	413'1	414'0
Corresponsales.....	44'5	45'1	42'1	41'6
Descuentos.....	1.143'2	1.130'3	1.133'4	1.135'9
Préstamos.....	251'0	261'6	258'3	222'8
Efectos á cobrar en el día	1'5	2'0	1'7	1'3
Tabacos.....	12'2	12'2	12'2	12'2
Otros valores.....	6'6	6'8	7'9	8'1
Deuda perpétua.....	369'2	369'2	369'2	369'2
Bronce.....	5'4	5'4	5'4	5'2
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	6'2	»	»	»
Operaciones en el extranjero pte. del Tesoro público.....	0'2	0'4	0'5	0'09
Anticipo al Tesoro.....	150'0	150'0	150'0	150'0
Inmuebles.....	11'2	11'2	11'2	11'2
Diversas cuentas.....	96'8	77'2	103'7	116'8
TOTAL.....	2.862'6	2.838'0	2.859'2	2.839'2

PASIVO

Capital.....	150'0	150'0	150'0	150'0
Reserva.....	19'0	19'0	19'0	19'0
Ganancias y pérdidas:				
Realizadas.....	9'7	14'6	14'4	14'6
No realizadas.....	5'3	5'3	5'6	5'8
Billetes.....	1.605'4	1.600'8	1.617'6	1.620'8
Cuentas corrientes.....	712'8	699'5	699'2	676'1
Depósitos.....	37'5	37'1	36'7	36'5
Obligaciones á pagar.....	61'9	67'3	66'0	65'3
Reservas de contrib.....	48'8	»	0'3	1'4
Reservas de Aduanas.....	1'5	2'1	2'5	2'9
Reservas renta de tabacos.....	»	»	»	9'5
Cuenta corriente del Tesoro.....	106'6	121'8	122'8	88'5
Tesoro público por Deuda perpétua.....	»	»	28'6	21'4
Tesoro público por Deuda amortizable.....	1'8	27'5	1'2	1'2
Tesoro público, Obligaciones de Aduanas.....	1'1	1'4	1'1	1'1
Operaciones en extranjero por cuenta del Tesoro.....	»	»	»	»
Créditos sobre efectos públicos.....	100'6	89'9	93'6	124'4
TOTAL.....	2.862'6	2.838'0	2.859'2	2.839'2

Tipos de interés de las operaciones.

Descuentos..... 3 1/2 por 100.
Préstamos sobre efectos públicos..... 3 1/2 por 100.

AVISOS ÚTILES TELEGRÁFICOS

DE

EL ECONOMISTA HISPANO-AMERICANO

—*La Sedera Reuseuse.*—Fábrica de tegidos de seda.—Antonio Pascual y C.^a—Reus.

—*J. de Alvaré y Compañía.*—Banqueros.—Oviedo y Avilés.

—*Vicente Sales Romero.*—Corredor de Comercio.—Caballeros, 3, Valencia.

—*Banco de Santander.*—Fundado en 1857.

—*Juliana y Compañía.*—Banqueros.—Gijón.

—*Cabanellas y Compañía.*—Barcelona: Rambla del Centro, 9.—Madrid: Atocha, 57 y 59.—Cuentas corrientes, valores y cupones.

—*Camilo Gisbert Terol.*—Fábrica de papel.—Alcoy.

INGRESOS DE FERROCARRILES Y TRANVÍAS

COMPañÍAS	INGRESOS hasta la fecha.	VARIACIONES sobre 1900.
Madrid, Zaragoza y Alicante.	21.341.908'00	+972.736'00
Andaluces.....	4.674.650'53	—21.660'41
Norte de España.....	13.369.316'24	+927.145'79
Asturias, Galicia y León.....	3.940.673'24	+190.067'96
Lérida, Reus y Tarragona.....	294.272'60	—10.257'91
Almansa, Valencia y Tarragona.....	3.018.026'33	—74.879'45
Valencia-Utiel.....	153.287'73	—84.482'61
Zafra-Huelva.....	245.609'25	—42.892'00
Oeste de España.....	309.321'24	+27.990'15
Sur de España.....	742.144'58	+23.342'27
San Juan de las Abadesas.....	566.333'90	+25.141'52
Madrid, Cáceres y Portugal.....	1.247.435'41	+142.323'60
Madrid á Villa del Prado.....	75.682'28	—1.732'00
Sarriá-Barcelona.....	83.533'69	—6.043'63
Hullero Robla-Valmaseda.....	448.386'93	+33.757'66
Santander á Bilbao.....	579.701'51	+61.211'79
Tranvía de Santander al Sar- dinero.....	51.846'65	+7.476'70

BANCO DE ESPAÑA

Cuarto sorteo.

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.	Números de las bolas que representan los lotes.	Numeración de los títulos que deben ser amortizados.
SERIE A.		2.479	24.981 á 90
652	6.511 á 20	3.112	31.111 20
686	6.851 60	4.033	40.321 30
1.587	15.861 70	SERIE C.	
2.146	21.451 60	807	8.061 á 70
2.188	21.871 80	2.135	21.341 50
2.598	25.971 80	2.673	26.721 30
2.743	27.421 30	3.137	31.361 70
2.937	24.361 70	4.110	41.091 100
4.370	43.691 700	5.257	52.561 70
4.967	49.661 70	5.300	52.991 53.000
5.624	56.231 40	5.281	53.801 10
7.144	71.131 40	SERIE D.	
9.339	93.381 90	319	3.181 á 90
9.362	93.611 20	SERIE E.	
10.257	102.561 70	426	2.126 á 30
11.583	115.821 30	606	3.026 30
12.225	122.241 50	824	4.116 20
13.573	135.721 30	SERIE F.	
SERIE B.		528	2.636 á 40
427	4.261 á 70		
538	5.371 80		
971	9.701 10		
1.869	18.681 90		

Madrid 15 de Abril de 1901.—El Vicesecretario, G. Miranda.—V.^o B.^o—El Subgobernador, Fariña.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el 12 del corriente mes de Abril se pagarán los intereses vencidos en 1.º de Enero de 1901 de Obligaciones, prioridad de los ferrocarriles del Norte de España, especiales de Zaragoza á Pamplona y Alsasua y de Zaragoza á Barcelona, y los del vencimiento de 1.º del actual de Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por 100, de Obligaciones del del Tranvía de Estaciones y Mercados al 5 y 6 por 100 y de los ferrocarriles de Alar á Santander y Tudela á Bilbao, 1.ª y 2.ª serie, depositadas en este Banco.—El Vicesecretario, Gabriel Miranda.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario de España convoca á Junta general ordinaria, con sujeción al art. 60 de los estatutos, para el día 25 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en su domicilio social, Paseo de Recoletos, número 12, para la aprobación de las cuentas y balance general del ejercicio de 1900, y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del Gobernador.

Los señores accionistas que posean 50 ó más acciones y deseen asistir y tomar parte en la Junta general, para poder ejercer su derecho deberán depositarlas antes del 25 del actual:

En Madrid, en las Cajas del establecimiento.

En París, en las del Banco de París y de los Países Bajos.

En Bilbao, en las del Banco de dicha capital.

Se facilitará á los señores accionistas, además del recibo del depósito de las acciones, una tarjeta personal de asistencia.

Los accionistas, provistos de poderes, ó bien los apoderados, sean ó no accionistas, de quienes trata el

art. 61 de los estatutos, deberán, conforme al mismo, justificar su derecho ocho días antes de verificarse la Junta, sin cuyo requisito no se admitirá su representación en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Según el art. 59 de los estatutos, nadie podrá tener por sí ó delegar más de 15 votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid 17 de Abril de 1901.—El Secretario, José Gabilán y Servet.

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de administración, en cumplimiento del artículo 26 de los estatutos de la Compañía, tiene el honor de convocar á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el 25 de Mayo próximo, á las quince (tres de la tarde), Paseo de Recoletos, 17.

La junta tendrá por objeto el examen de las cuentas del ejercicio de 1900, su aprobación, si procede, y la sustitución de los Administradores cuyas funciones han terminado.

Tienen derecho á asistir á dicha junta los accionistas que posean por lo menos 50 acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la junta, deberán depositar sus títulos quince días antes de la fecha fijada para su celebración.

Estos depósitos podrán verificarse:

En Madrid, en las oficinas de la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, Paseo de Recoletos, núm. 17. En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París, en la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, rue de la Victoire, núm. 69, ó en el Crédit Lyonnais ó sus sucursales.

Madrid 12 de Abril de 1901.—El Secretario del Consejo, Pedro Méndez de Vigo.

BOLSAS DE LONDRES Y PARÍS.—MERCADO DE VALORES HISPANO-AMERICANOS

ABREVIATURAS: *A.* Abril; *E.* Enero; *F.* Febrero; *Ag.* Agosto; *Jul.* Julio; *M.* Mayo; *O.* Octubre; *N.* Noviembre; *L.* Libras esterlinas; *P.* Pesos; *Fr.* Francos.

CAPITAL	VENCIMIENTO	Interés. %	Amortización.	DENOMINACIÓN	Tipo de cotización.	ULTIMOS PRECIOS COTIZADOS	
						EN LONDRES	EN PARÍS
L 7.581.000	E. A. Jul. O.	3 1/2	»	Argentina 1889.	%	55 1/2 ex	»
L 4.097.000	E. Jul.	5	500 fr. sorteo.	Idem 1886 funding.	Unidad	97 0/0	495
»	E. A. Jul. O.	6	500 fr. id.	Idem 1891.	Id.	—	508
L 4.845.000	A. O.	4	—	Idem 1897.	%	66 25 ex	»
P 9.582.000	E. Jul.	4	—	Idem Rescisión ferroc.	Id.	69	»
»	E. Jul.	7	100 P. sorteo.	Idem Céd. nac. serie B.	Id.	42	»
»	A. O.	7	Idem.	Idem id. » E.	Id.	39 1/2	»
»	E. Jul.	7	Idem.	Idem id. » F.	Id.	39 1/2	»
»	E. A. Jul. O.	8	Idem.	Idem Céd. prov. » P.	Id.	6 1/2	»
L E. 324.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem Abastecimiento	Id.	84 5/4	»
L 5.416.000	E. Jul.	4 1/2	Idem.	Agua de B. Aires.	Id.	83	»
L 1.712.000	E. Jul.	5	Compra.	Chile 1886.	Id.	89 1/2	»
L 3.927.000	E. Jul.	5	Idem.	Idem 1892.	Id.	90 1/2	»
»	E. Junio.	3	Idem.	Idem 1896.	Id.	26	»
L 22.900.000	E. A. Jul. O.	5	Compra.	Méjico Internacional.	Id.	98 1/4 ex	»
P 59.350.000	A. O.	5	Marzo. Sept.	Idem Conversión.	Id.	—	42'70 ex
»	A. O.	6	Compra.	Idem Interior.	Id.	81	»
L 19.763.000	F. M. Ag. N.	3 1/2	Idem.	Peruano 1.ª hip. al port.	Id.	49 1/2	50
L 1.547.000	E. A. Jul. O.	5	Idem.	Uruguay.	Id.	62 1/4	»
L 2.638.000	F. A.	3	Idem.	Idem.	Id.	84	»
				Venezuela Consolidado 1881..	Id.		»

BOLSA DE PARÍS.—VALORES ESPAÑOLES

VALORES	Últimos cursos.	Últimos cursos.
Exterior español 4 por 100.....	75 22	
Acciones.		
Banco Hipotecario de España.....	541 00	
Crédito Mobiliario Español.....	405 00	
Ferrocarriles del Norte.....	201 00	
Idem Madrid Zaragoza-Alicante.....	286 00	
Idem Andaluces.....	290 00	
Sud de España.....	00 00	
Madrid-Caceres.....	38 00	
Tabacos Filipinos.....	655 00	
Gas de Madrid.....	425 00	
Unión-Fenix.....	439 00	
Explosivos.....	00 00	
Kirotinto.....	1.525 00	
Tharsis.....	207 00	
Obligaciones.		
Norte (1.ª hipoteca).....	504 00	
Idem (2.ª idem).....	294 00	
Idem (3.ª idem).....	285 00	
Idem (4.ª idem).....	284 00	
Idem (5.ª idem).....	287 00	
A. G. y L. (1.ª idem).....	294 00	
Idem (2.ª idem).....	284 00	
Idem (3.ª idem).....	287 00	
Pamplona especiales.....	281 00	
Barcelona prioridad.....	286 00	
Segovia-Molina.....	00 00	
Madrid-Zaragoza (1.ª hipoteca).....	353 00	
Idem (2.ª idem).....	351 00	

	Ultimos cursos.
Madrid-Zaragoza (5 ^a hipoteca).....	550 00
Andaluces (1 ^a serie).....	401 50
Idem (2 ^a idem).....	294 00
Madrid-Caceres.....	89 75
Badajoz 5 por 100.....	556 00
Córdoba-Sevilla.....	00 00
Este de España.....	515 50
Oeste de España.....	45 50
Linares-Almería.....	188 00
Gas de Madrid 4 por 100.....	425 00
Mobiliario Español 3 por 100.....	298 56

VALORES NACIONALES

BARCELONA

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Banco de Barcelona.....	87,50	97	87 50	87
— Hispano-Colonial.....	78,25	81,25	80 25	81 25
— Vitalicio de España.....	9,50	9 50	9 50	8 50
— de Villanueva.....	58,50	48,50	48 50	48 50
— de Tortosa.....	12	12	12 00	12
— de Valls.....	13	15	15 00	13
— de Préstamos y Descuentos.....	24	24	24 00	24
Soc. Catalana General de Crédito.....	68,25	66	66 00	65 50
— Crédito Mercantil.....	58,62	59 60	61 25	61
Crédito Agrícola Catalán.....	100	100	100 00	100
— y Dock de Barcelona.....	18	18 50	18 00	18
Comp. de tabacos Filipinas.....	170	170	170 00	170
— Transatlántica.....	75	75	75 00	75
— Seguros S. incend. prim ^a fija.....	35	35	35 00	35
— Real Canalización del Ebro.....	18,50	18,50	18 50	18 50
— Aguas de Tarragona.....	1	1	1 00	1
Canal de Urgel.....	18	17	17 00	17
La Maquinista Terrestre y Marítima.....	110	110	110 00	110
Navegación e Industria.....	90	90	90 00	90
Soc. Material ferr. constr.....	6	61	61 00	64
España Industrial.....	110	110	110 00	110
Suc. de Fabra y Portabella.....	187	187	187 00	187
Alumbrado por Gas en Barcelona.....	134	134	134 00	134
Propagadora del Gas.....	140,70	140,70	140 70	140 70
F. C. Sarria a Barcelona.....	22,70	22 65	22 55	22 50
— Med. a Zam. y Or. a Vigo.....	11,50	11 50	11 50	11 50
— y Minas San Juan Abad.....	57,40	56,90	56 75	57 10
— Norte de España.....	82,50	81 80	81 70	81 60
— Madrid Zar. y Alicante.....	22	22	22 00	22
— y Minas de Berga.....	22	22	22 00	22
— Manresa a Berga.....	145	145	145 00	145
— Andaluces.....	82	82	82 00	82
Tran. Barcelona a Sans.....	75	75	75 00	75
— S. Ger. a Sarria.....	82	82	82 00	82
— y fer. económicos.....	75	75	75 00	75
— Onda al Grao de Castellón.....	101	101	101 00	101
Compañía Omnibus y Tranvías «La Catalana» 1 al 4 000.....	101	101	101 00	101
Soc. Gen. Telef. n.º 1 al 3 001 amorti- zable interior fijo 25 ptas.....	101	101	101 00	101
Soc. Gen. Telef. n.º 3 001 al 4 000 no amortizable sin inter. fijo.....	101	101	101 00	101
Sociedad Hullera Esp. n.º 1 al 20 000.....	101	101	101 00	101
Compañía de Cerillas y Fosf.....	101	101	101 00	101
Plaza de Toros de Barcelona.....	101	101	101 00	101
Salinera Española.....	101	101	101 00	101
Sociedad Anónima «El Tibidabo».....	101	101	101 00	101
C.ª Descarga Mecánica de Carbón.....	101	101	101 00	101
— Industria Azucarera.....	101	101	101 00	101
Comp.ª Gas Aerogeno 1 al 2 20.....	101	101	101 00	101
Altos Hornos, Herrería.....	101	101	101 00	101
Marítima Ballesteros.....	101	101	101 00	101
Obligaciones.				
Emp. municipal 1.º Julio (1882).....	101	101	101 00	101
— 1.º Junio (1887).....	101	101	101 00	101
— 1.º Febrero (1888-89).....	101,15	102,45	102 45	102 85
— 15 Mayo (1891).....	94,75	94,75	94 75	91 85
— 15 Junio (1892).....	101,35	102 50	102 50	102 50
— 1.º Junio (1893).....	100	100	100 00	100
— 1.º Julio (1894).....	102,75	102 75	102 75	102 75
— Emisión (1896-97-98).....	103	102 75	102 75	103 85
— (1.º Mayo (1899).....	90	90	90 00	90
Ferrocarril Barcelona Zaragoza a h.....	140	140	140 00	140
— serie A.....	76	76	76 00	76
— serie B.....	78	78	78 00	78
N. España prior. Barcelona.....	82	82	82 00	82
Ferrocarril Norte España Lérida a Reus y Tarr. acc. adh.....	72	72	72 00	72
Ferr. N. España esp. Sagovia.....	100,75	101	101 25	102 25
— es. s. A. a V. y Tarr.....	100,85	101	101 00	102 50
— y Min. S. J. Abad. y Tarr.....	71	71,75	71 75	73 75
— Tarr.ª Bre.ª y Francia.....	93 50	97	97 00	98
— Tarr.ª Bre.ª y Francia.....	52,75	52,75	52 25	54 50
— M-Z.ª Alicante, serie B.....	96 65	96,85	91 75	95 35
— Madrid a Barcelona dir. ctos.....	63,50	63 50	63 50	63 50
— y Reus a R.ª.....	12,75	52,75	51 50	51 50
— Grao Almería Valencia dir. ctos.....	53,25	56 50	56 50	57
— adhrs.....	69,85	70	70 00	71 21
— Medina a Zamora y O. a Vigo.....	43,50	43 50	43 50	44
— Idem id. prioridad.....	76,85	76 55	76 35	76 35
— Asturias Galicia León 1.ª serie.....	79	79	79 00	79
— de Olot a Gerona.....	77	77	77 00	77
— Andaluces.....	71	76	76 00	76
Tran. Bar.ª a Llot y S. Andrés.....	99,75	99 75	99 75	99 75
— Masasche y Gracia.....	100	100	100 00	101
— S. Gervasio y Sarria.....	101	101 50	101 50	104 50
Soc. Alumbrado por Gas.....	84	84	84 00	83 85
— Canal de Urgel.....	99,50	99 50	99 00	100 50
— Compañía Ira-atlántica.....	103	103	103 00	103
Suc. de Fabra y Portabella.....	101,50	101 50	101 50	100
Compañía Tabacos Filipinas.....	93	93	93 00	93

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Sociedad Aguas Tarragona.....	90	90	90 00	90
— Aguas Barcelona.....	75	75	75 00	75 50
Hullera Española.....	102	102	104 00	104
Barcelonesa de Electricidad.....	100	100	100 50	100 75
Altos Hornos, Herrería.....	97,25	97,75	98 50	94 50

BOLEAO

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Banco de Vigo.....	400	400	400 00	400
— de Cartagena.....	400	400	400 00	400
— de Andalucía.....	400	400	400 00	400
— de Valencia.....	400	400	400 00	400
— Castellano.....	96	96	96 00	93
— de Vitoria.....	400	400	405 00	400
Crédito I. Gijónés.....	425 p.	255 p.	255 00	255
Banco de Burgos.....	400	400	400 00	400
— de Gijón.....	395 p.	395 p.	395 00	395
— Asturiano.....	310 p.	310 p.	310 00	310
— Guipuzcoano.....	400	400	400 00	400
— de Bilbao.....	400	392	397 00	400
— del Comercio.....	409 00	5-0	385 00	385
Sociedad Altos Hornos.....	1.700 p.	1.500 p.	1.570 00	1.520
Cédulas de fundador.....	300 p.	300 p.	300 00	300
Sociedad Anónima «Aurrera».....	70 00	70 00	70 00	70
— Aguas del Regato.....	133 00	133 00	133 00	133
— Papelera Vizcaina.....	50 00	50 00	50 00	50
— Vizcaya.....	1.025	1.025	980 00	970
— Talleres de Deusto.....	133 00	133 00	133 00	133
— Hulleras del Turón.....	220	220	220 00	220
— Anglo-Vasca Minas Córdoba.....	420	420	420 00	420
— Unión Española Explosivos.....	268	265 50	266 50	266
— Resinera Española.....	378	378	378 00	378
— Baseonia.....	450	450	450 00	450
— Argentifera de Córdoba.....	600	600	600 00	600
— Hulls. de Sabero y Anexas.....	458 00	458 00	458 00	458
— Vinícola Norte España.....	410	410	410 00	410
— Papelera Cadagua.....	98	98	98 00	98
Tubos Forjados.....	425	425	425 00	425
Acciones carretera Vizcaya.....	101,25	101,25	101 25	101 25
F. C. Bilbao Portugalete.....	280 00	280 00	280 00	280
— Elgoibar-San Sebastián.....	434	425	425 00	435
— Luchana-Munguía.....	20	20	20 00	20
— Santander-Bilbao.....	200	195	200 00	197
— San Julián de Musques a Cas- tro-Urdiales Traslaviña.....	400	400	400 00	400
— Castro-Alén, ordinarias.....	412	412	412 00	412
— especiales.....	452	452	452 00	452
— Hullero Robla a Valmaseda.....	85	83	83 00	82
— Durango a Zumárraga.....	402	402	402 00	402
— Bilbao a Durango.....	390	390	390 00	390
Bilbaina Navegación.....	412	412	412 00	412
Naviera Vascongada.....	419	419	419 00	419
Marítima Unión.....	403	403	403 00	403
Marítima Rodas.....	408	408	408 00	408
Vasco Cantábrica de Navegación.....	403	403	403 00	403
Navegación Bat.....	403	406	403 00	403
Marítima Vizcaya.....	425	425	425 00	425
Naviera La Blanca.....	96	96	96 00	96
— Aurrera.....	90	90	90 00	90
— La Actividad.....	113	113	113 00	113
Anónima de Navegación.....	182	182	182 00	182
Compañía de Azúres.....	625 p.	625 p.	625 00	625
Idem de «nvasas Cilindricos».....	275	275	275 00	275
Idem de Seguros «Aurora».....	545 p.	545 p.	545 00	545
Minas de Alcaracejos.....	412	412	412 00	412
Española de Minas.....	410	410	410 00	410
Minera Bilbaina.....	415	415	415 00	415
Minas Villadrid.....	404	404	404 00	404
— de Cala.....	100 50	100 75	99 50	99 75
— Sierra Menera.....	100	100	100 00	100
Obligaciones.				
Carreteras de Vizcaya 1889.....	100 50	100 75	99 50	99 75
Ayuntamiento de Bilbao.....	100	100	100 00	100
— Sestao.....	86	86	86 00	86
Junta Obras Puerto 1.ª em.....	102 00	102 00	102 00	102
— 2.ª em.....	102 50	102 50	102 50	102 50
— 3.ª em.....	101	101	101 00	101
— 4.ª em.....	100	100	100 00	100
Sociedad Anónima «Aurrera».....	102	102	102 00	102
— La Vizcaya.....	98 50	98 50	98 50	98 50
— Altos Hornos.....	86 50	86 50	87 00	87
Compañía Anónima «Iberia».....	90	90	90 00	90
— Papelera Vizcaina.....	92	92	92 00	92
Hulleras de Sabero y Anexas.....	101 50	101 50	101 50	101 50
F. C. Norte de España 1.ª serie.....	403	403	408 00	408
— Tudela-Bilbao 1.ª serie conv.....	403	403	408 00	408
— 2.ª serie conv.....	403	403	408 00	408
— 3.ª serie conv.....	403	403	408 00	408
— Bi baso-Portugalete 1.ª hipoteca.....	101 50	101 50	101 50	101 50
— 2.ª hipoteca.....	100	100	100 00	100
— Alar a Santander.....	417	417	417 00	417
— San Julián de Musques-Castro- Urdiales-Traslaviña.....	94 50	94 50	94 50	94 50
— Santander-Bilbao 1895.....	99 50	99 50	99 50	99 50
— 2.ª serie.....	100	100	100 00	100
— Asturias Galicia León.....	397 p.	397 p.	395 50	395 50
— Elgoibar S. Sebastián 1.ª serie.....	102 50	102	102 50	102 50
— 2.ª serie.....	102	102	102 00	102
— 3.ª serie.....	102 50	102	102 00	102
— Durango-Zumárraga 1.ª serie.....	100	100	100 00	100
— 2.ª serie.....	99 50 00	99 50 00	99 50	99 50
Robla Valmaseda 1.ª hipoteca.....	75 50	75 50	75 50	75 50
— 2.ª hipoteca.....	95	95	95 00	95
— Bilbao-Durango 1.ª serie.....	100	101	100 00	100
— Idem id. 2.ª serie.....	101 50	104 50	101 50	102
Bilbao-Zumárraga.....	101 50	101 50	101 50	101 50
Naviera Vascongada.....	102 50	102 50	102 50	102 50
Bilbaina de Navegación.....	100 50	100 50	100 50	100 50

SANTANDER

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Banco de Santander (antigua).....	200	200	200 00	200
— de Santander (nuevas).....	152,75	152,75	153 00	153
— Mercantil.....	115	115	116 00	117
Crédito Industrial.....	93	98	99 50	98
Ferrocarril Santander Bilbao.....	200	200	200 00	200
— Cantabrico p. ef.).....	120	120	120 00	120
— Idem ordinariis.....	94	91	94 00	94
— Astillero Ontaneda.....	100	100	100 00	100
Azucarera Montañesa.....	90	90	90 00	90
Alianza de Santander.....	100	100	100 00	106
Abastecimiento de Aguas.....	52	52	52 00	132
Taurina Montañesa.....	103 1/2	105 1/2	103 50	103 50
Nueva Montaña, sin cedula.....	100	100	100 00	100
— con id.....	100,50	100,50	105 50	100 50
Santanderina de Navegación.....	122	122	122 00	122
Navegación Montañesa.....	118	118	124 00	118
Cantabrica.....	101	101	101 50	101
Vasco-Cantabrica.....	103 1/2	103 1/2	103 50	104
De Vapores La Unión.....	107,75	107,75	107 75	106
Vapor Esles.....	100	100	100 00	100
Minas de Heras.....	118	118	118 00	124 25
— de Entrambasaguas.....	90	90	90 00	90
— de Llaño.....	95	95	95 00	93 25
— de La Ciega.....	94 1/2	94 1/2	92 55	93
— de Solia.....	97	97	97 00	90
— de Puente Arce.....	88	88	88 00	88
— de Herrera.....	100	100	100 00	100
— de la Argentiñera.....	100	100	100 00	103
— las Muñecas.....	"	"	"	"
— de Cabarceno.....	220	220	220 00	220
— de Soto.....	475 p.	475 p.	475 00	475
— de Complemento.....	101 1/2	101 1/2	101 50	100 50
Hullera de Bernesga.....	"	"	"	"
Electra Besaya.....	100	100	100 00	100
Obligaciones.				
Alar á Santander.....	1177,8	1177,8	117 78	116
Solares 1.ª hipoteca.....	100,50	100,50	100 50	100 50
— 2.ª idem.....	947,8	947,8	94 78	91 78
Santander á Bilbao.....	100	100	100 00	100
— (Ramales).....	97	97	97 00	95
— 2.ª hipoteca.....	94,50	94,50	94 50	91 50
Cantabrico 1.ª hipoteca.....	97	97	97 00	97
— 2.ª idem.....	96	96	96 00	96 00
Empréstito municipal.....	99	99	99 00	99
Carreteras provinciales.....	90	90	90 00	90
Club de Regatas.....	97	97	97 00	97

ASTURIAS

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Banco Asturiano.....	159 0 0	159 0 0	159 00	159
— de Gijón.....	151 p	151 p.	152 00	152
Crédito Industrial Gijónés.....	151	151	129 00	129
Gijón Industrial.....	39 50	39,50	39 50	96
Industrial Asturiana.....	103	108	103 00	103
Aviles Industrial.....	86	86	86 00	87
Azucarera Asturiana.....	295	295	280 00	280
— de Lieres, 1.ª serie.....	125	125	125 00	125
— 2.ª idem.....	110	110	110 00	110
— de Pravia.....	98	98	98 00	98
— de Villaviciosa.....	115	115	112 00	110
Ferrocarril Vasco-Asturiano.....	98	98	94 00	98
— de Langreo.....	120	120	120 00	121
— económicos de Asturias.....	128	128	123 00	128
Avilesina de Navegación.....	122	122	122 00	124
Navegación Vasco-Asturiana.....	102	102	102 00	102
Maritima Ballesteros.....	99	99	99 00	99
Union Asturiana (ezogue).....	100	100	100 00	100
Minas del Aramo (cobre).....	160 L	160 L	160 00	160
— y Ferrocarril de Carreño.....	109	109	112 00	112
Fábrica de Mieres.....	"	"	"	"
La Amistad (fundición).....	100	100	100 00	100
Electra Industrial.....	86	86	86 00	86
Popular Ovetsense.....	100	100	100 00	100
Gas y Electricidad de Gijón.....	450	450	450 00	52 50
Industrial de Gijón.....	90	90	90 00	90
Tranvías de Gijón.....	110	110	115 00	110
Hilados y tejidos, Gijón.....	115	115	115 00	115
Sindicato del Musel.....	100	100	100 00	100 50
Alcoholera Asturiana.....	102	102	102 00	102
Fomento Agrícola, Gijón.....	100	100	100 00	100
Algodonera de Gijón.....	100	100	100 00	105
Agulla Negra (Cervezas).....	150	150	150 00	130
Indt. de Ventanielles (Tornillos).....	120	120	120 00	120
Union Cantabrica.....	102	102	102 00	102
Obligaciones.				
Diputación provincial.....	100	100	100 00	100
Ayuntamiento de Oviedo.....	101	101	101 00	101
— de Gijón.....	101	101	101 00	101
Fábrica de Mieres.....	99	99	99 00	99 50
Fábrica de Mieres.....	105	105	105 00	103

REUS

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Gas Reusense.....	525	525	525 00	550
Industrial Harinera.....	750	750	750 00	760
Banco de Reus de desc. y prést.....	725	725	725 00	700
Manufacturera de algodón.....	150	150	150 00	150
Compañia Reusense Tranvías.....	30	30	30 00	31
Idem id. id. privilegiadas 5 por 100.....	300	300	300 00	295

VALENCIA

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Obligaciones.				
Provinciales carreteras.....	105,50	105,50	105 50	106
Junta de Obras del Puerto.....	109,50	109,50	109 50	110
Hipotecarias de la nueva cárcel.....	110	110	110 00	107
Amortizables de la Dip. de Valencia.....	52,87	52,87	52 87	54
Empréstito Municipal, 4.ª emisión.....	104	104	104 00	102 50
Id., id., id., 5.ª emisión Mataderos.....	104,50	101,50	104 50	133 50
Municipales Aguas Potables.....	100	100	100 00	100
F. C. Econ. Villena á Alcoy y Yecla.....	"	"	"	"
Idem Andaluces.....	"	"	"	"
Idem Grao á Valencia y Turis.....	52	52	52 00	52
Sociedad Hidro-Eléctrica de Valencia.....	"	"	"	"
Idem Valenciana de Tranvías.....	77	77	77 00	77
Aguas Potables y mejoras de Valcia.....	"	"	"	"
Tranvías del Norte de Valencia.....	"	"	"	"
Compañia General de Tranvías.....	"	"	"	"
Tranvia de Catarroja.....	"	"	"	"
Acciones.				
F. C. Silla á Collera.....	100	100	100 00	100
Idem Villena-Alcoy-Yecla.....	"	"	"	"
Idem Grao-Valencia y Turis.....	81	81	81 00	81
Aguas Potables y mejoras de Valencia.....	"	"	"	"
Valenciana de Tranvías.....	"	"	"	"
Hidro-Eléctrica de Valencia.....	99	99	99 00	99
Compañia General de Tranvías.....	"	"	"	"
Tranvías del Norte de Valencia.....	"	"	"	"
Idem de Catarroja.....	"	"	"	"

ZARAGOZA

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Banco de Crédito.....	260	260	260 00	260
Azucarera de Aragón.....	175	175	175 00	170
Nueva Azucarera.....	98	98	98 00	96
Azucarera Casetas.....	"	"	"	1 6
— de Gallur.....	94	94	94 00	90
— de Calatayud.....	85	85	85 00	80
— Labradora.....	76	76	76 00	61
— de Marcilla.....	95	95	95 00	95
— de Tudela.....	101	101	101 00	101
Aragonesa de Electricidad.....	158	158	152 00	152
Electra Peral.....	154	152	152 00	132
Industrial Química.....	120	120	118 50	108
Minas y Ferrocarril de Utrillas.....	99	99	97 00	98 50
Café Ambos Mundos.....	142	142	142 00	120
Aguas de Panticosa.....	109	109	109 00	109
Obligaciones.				
Deuda municipal, serie A.....	91	91	91 00	90 75
Idem id., serie B.....	"	"	"	"
Deuda de la Diputación, serie B.....	78	78	78 00	78
Electra Peral.....	101	101	101 00	102
Aragonesa de Electricidad.....	101	101	101 00	102

NAVARRA

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Crédito Navarro.....	161	161	161 00	161
Aguas Arteta.....	155	155	155 00	155
La Vinicola.....	"	"	"	"
Tejería mecánica.....	103	103	103 00	108
La Vasco-Navarra.....	140	140	140 00	140
La Actividad.....	115	115	115 00	115
La Agrícola.....	120	120	120 00	120
Fabrica Bidasoa.....	150	150	150 00	150
Electra Pamplonesa.....	"	"	"	"
Sociedad Panificación.....	"	"	"	"
Bañeario Betelú.....	"	"	"	"
Iruña.....	100	100	100 00	100
Carretera del Baztán.....	102	102	102 00	102
Papelera Navarra.....	"	"	"	"
Obligaciones.				
Diputación.....	103,50	103,50	103 50	103 50
Deuda municipal.....	101,50	101,50	101 50	101 50
Fabrica del Bidasoa.....	"	"	"	"

ÁLAVA

	28 Marzo	3 Abril	11 Abril	18 Abril
Acciones.				
Electra Vitoriana.....	80	80	80 00	80
Id. hidráulica Alavesa.....	150	150	150 00	150
Azucarera Alavesa.....	102	102	102 00	102
Obligaciones.				
Municipal de Alava.....	100	100	100 00	00
Diputación de id., serie A.....	94	95	95 00	94
Idem, id., serie B.....	87	87	87 00	87
Electra Vitoriana.....	100	100	100 00	100
Id. hidráulica Alavesa.....	103	103	103 00	103

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS

DE FILIPINAS

Barcelona.-Manila

DIPLOMAS DE HONOR

Y
MEDALLAS DE ORO DE TODAS
LAS EXPOSICIONES*Haciendas de San Antonio,
Santa Isabel,
San Rafael, San Luis
y la Concepción.*

FÁBRICA

LA FLOR DE LA ISABELA

*Propietaria de las marcas
Meisic, Cavite,
Malabón, La Princesa,
La Ilocana.***Elaboraciones
al estilo cubano.**AGENCIAS DE VENTA
EN TODOS LOS PAÍSESSe venden sus elabora-
ciones, en todas las expen-
dedurias de la Compañía
Arrendataria de Tabacos.

CARLOS M. MAYANS

COMISIONISTA

EXPORTADOR

PARA EL

Norte**Centro**

Y

Sudamérica

Lauria núm. 51

BARCELONA

Casa en Colombia

MAYANS MEDINA Y C.^a

BARRANQUILLA

CASA FUNDADA EN 1875

LOPEZ TRIGO Y C.^a

S. en C.

Riego de Agua, 17, 19, 21 y 23

LA CORUÑA

Géneros del reino y
extranjeros.Depósitos de carbones
para buques y de aceites
lubrificantes para máqui-
nas.Comisión, consignación
y tránsito.Consignatarios para la
Península y las Antillas
de la *Línea de Vapores
Serra* y otras.Comisión de la Com-
pañía de Seguros contra
incendios *La Catalana*.Agencia de la de Se-
guros marítimos *Lloyd
Malaqueño*.Delegación de la de
Seguros sobre la vida
*Banco Vitalicio de Ca-
taluña*.

Dirección telegráfica: TRIGO

TELÉFONO NÚM. 21

LA UNIÓN

Y

EL FÉNIX ESPAÑOLCompañía de seguros
reunidos.

DOMICILIO SOCIAL

MADRID

Calle de Olózaga, número 1

(Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo, pe-
setas, 12.000.000.Primas y reservas, 44.489.006
pesetas.Total, **56.489.006** pe-
setas.

33 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacio-
nal* asegura contra los riesgos
de incendios.El gran desarrollo de sus
operaciones acredita la con-
fianza que inspira al público.
habiendo pagado por siniest-
ros desde el año 1864, de su
fundación, la suma de pesetas
18.009.451'05.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros con-
trata toda clase de combina-
ciones, y especialmente las do-
tales, Rentas de educación,
Rentas vitalicias y Capitales
diferidos a primas *más reduci-
das* que cualquiera otra Com-
pañía.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico
en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para he-
rramientas, limas y barrenas de minas.—Hierros y ace-
ros laminados en palanquilla para machine; llantones
para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales
usuales, carriles, chapas finas, machine de hierro y
de acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvaniza-
dos y cobrizados.**Espino artificial****Puntas de París.—Hoja de lata**Para la correspondencia y los pedidos dirigirse al
Director de lasFÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
GIJÓN.—ASTURIASCorreo: **Apartado 21.**—Telegramas: **Moreda, Gijón**

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

32 años de existencia

GARANTÍAS

Capital y reservas: **30.000.000**Capitales asegurados en Diciembre de 1899:
812.300,728,85 pesetas.FONDOS COLOCADOS EN INMUEBLES SITUADOS EN BARCELONA
Y EN VALORES DE LA MAYOR GARANTÍASiniestros pagados: 5.080 que
Importan... Ptas: 6.502.807'76Dormitorio de San Francisco, 5, principal.—BARCELONA
Representaciones en todas las provincias de España.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nue-
vo aviso, sus préstamos al 4'50 por 100 de interés en
efectivo.Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años,
según la amortización que se estipule, con primera hi-
poteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el
50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas
y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte
de su valor.Además de estos préstamos hipotecarios, abre crédi-
tos reembolsables á corto plazo para la construcción de
edificios.En la actualidad abona este Banco á las imposicio-
nes en cuenta corriente:1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á
la vista.

1 por 100 id. id. á ocho días vista.

2 por 100 id. id. á tres meses.

JUAN TEJERO É HIDALGO

HUELVA

CONSIGNATARIO DE BARCOS

Comisión y tránsito

Exportación de toda clase de productos del país

Aceite puro de oliva

Especialidad de aceites para fabricas
de conservas

Aceites industriales y aceites para jabonería

Corchos y tapones

Cuadrado de corchos para la pesca

EXPORTACIÓN DE VINOS

DE TODAS CLASES
A TODOS LOS MERCADOS

JOSÉ M. JOVÉ

SOCIEDAD EN COMANDITA

Muntadas, 26. — SANS
BARCELONA

Dirección telegráfica:

JOVE VINOS. — SANS

R. DE LUNA Y C.^a

Sociedad en Comandita

CAMAS (SEVILLA)

Fábrica á vapor de
conservas vegetales.

Aceitunas.

Para la correspondencia
dirigirse al SR. D. ARTU-
RO SOTO Y MORILLAS

Trajano, 6.—Sevilla

Vicente R. Lluch

Y COMPAÑÍA

Colón, número 13

VALENCIA

Elaboración y ex-
portación de arroces,
harinas, almidón, alu-
bias, cacahuet y granos
secos.

EXPORTACIÓN

DE

VINOS BLANCOS
Y TINTOS

J. ANTONIO MOMPÓ

VALENCIA (España)

Sucursal en

Buenos Aires

Emilio Morales

MANZANARES (Ciudad Real)

Cosechero de vinos
y mistelas.

Fábricas de alcohó-
les y anisados.

Almacén de queso,
azafrán, anís y comi-
nos.

EXPORTACIÓN A TODOS
LOS PAÍSES

F. CLIMENT

TALLERES

DE

CONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS

Calle de Buenavista, núms. 12 y 14

VALENCIA

FABRICA

DE

ALCOHOLES

BODEGAS DE VINOS

DE

SIRO Y LUIS PALACIOS

VALDEPEÑAS

**Elaboración de lía
para Tártaros**

MARCA REGISTRADA

PIANOS

ORTIZ Y CUSSÓ

BARCELONA

Primera y única Fábrica española
montada para la producción anual de
1.200 pianos.

Cinco modelos verticales y dos de
cola, todos á cuerdas cruzadas.

Ventas al contado y á plazos

EXPORTACION

PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA
CON EL EXTRANJERO

Trabajo artístico, elegante
y sólido.

Talleres, salones de venta y oficinas,
calle de RAMALLERAS, 19, BAR-
CELONA.

LA NACIONAL

Fabricación mecánica de
jarcias, lonas y cotonías
Saquerío para toda clase
de envases.

NADAL FERRAGUT

Sindicato, 122

PALMA DE MALLORCA

Elaboración de abacá, ri-
sal y esparto.—Gran surti-
do de alpargatas, esparte-
ría y palmería.—Exporta-
ción de frutos del país en
pimiento molido de toda
clase, ajos, alcaparras, hi-
gos y cebollas.

VENTAS AL POR MAYOR
Y MENOR

EMILIO MORE

MOTRIL (Granada)

BANQUERO

EXPORTADOR

DE

frutos del país.

Almendra en pipa
é higos.

José Monserrat

GRAN FÁBRICA

de dulces á vapor, la más impor-
tante de España en su clase

Especialidad en frutas en almibar, en
su jugo, glaseadas y cristalizadas, tu-
rrones, pasta membrillo, jaleas, pela-
dillas, grajcas, etc., etc.—Preparación
especial para exportación á países cál-
idos.

Premiado con Medallas de Oro
en las Exposiciones Universales de
Barcelona 1888, Paris 1889,
Puerto Rico 1894, Chicago 1893
y Paris 1900.

REUS (España)

DESPACHO: Calle de Santa Ana,
número 2.

FABRICA: Calle Monserrat, 7 y 9,
y calle de la Cárcel, 6.

Expedición á todos puntos.

Telegramas: MONSERRAT-REUS.

FABRICA DE PAPEL PARA FUMAR

DE

RIDAURA Y COMPAÑÍA

ALCOY

Privilegio de invención en papel
para cigarrillos engomado y embo-
quillado.

Esta tan antigua como acreditada
casa ha ido introduciendo grandes
mejoras en su fabricación, siendo hoy
una de las primeras en tan delicada
como difícil industria. Posee esta casa,
entre otras muchas, las marcas El Cor-
sé, El Oráculo, Hipódromo, Castillo,
Tortuga, Banderas, Mapa Mundi, Cor-
sé-fototipias, Triunfo, Copa Oro, El
Marro, Caracol, Luna, Tres Palmeras,
Ancora, Tres Ochos, El Caballo, Gamo,
Fantasia, Cú Cú, y grandes colecciones
de fotografías en bellezas de mujeres.

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAÍSES

JUAN B. VIDAL

MAYNER

Pasaje de Ratés, 15

BARCELONA (ESPAÑA)

Admite representaciones
de casas extranjeras.

Se encarga de la compra
y venta de toda clase de
artículos en comisión, fa-
cilitando muestras.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO
movida á fuerza eléctrica

DE

IGNACIO CHAROLA
(España) EIBAR (Guipúzcoa)

ANTIGUA CASA

DE

CHAROLA Y ANITUA

Dirección telegráfica
CHAROLA

Pistola automática de re-
petición (patente de inven-
ción).—Exportación de toda
clase de armas á todos los
países.

Pídanse catálogos y notas
de precios.

PURISIMA CONCEPCION

FÁBRICA DE HIERRO

AL CARBÓN VEGETAL

de los Hijos de

J. J. DE JAUREGUI

SITA EN

ZORNOZA (ASTEPE)

Especialidad en hierros
para la Agricultura.—Lin-
gote superior.

Los pedidos á

Zornoza—Astepe
(VIZCAYA) España.

I. M. ESCALERA

VIGO

Agencia de transportes

INTERNACIONALES

Importación

Exportación

Esta Casa se encarga de
la recepción, despacho y re-
expedición de mercancías á
todos los puntos del globo.
—También se ocupa de la
compra, venta ó colocación,
en comisión, de toda clase
de productos del Reino y
extranjero.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas

1899

Dollars 280.191.286
» 61.117.477
» 53.878.200
» 24.107.541
» 203.301.832
» 1.054.416.422

Activo
Sobranse
Ingresos totales
Pagado á los tenedores de póliza
Nuevos negocios
Seguros en vigor

1900

Dollars 304.598.063
» 66.137.170
» 58.007.130
» 25.965.999
» 207.086.243
» 1.116.875.047

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad:

Dollars, **349.156.729**

Dirección general para España y Portugal

EN SU PALACIO DE MADRID

SUCESORES

DE

JOSÉ BOULE

MAYNER Y PLA

REUS

VINOS PARA EXPORTACIÓN

VENTA DE SOLAR

En punto céntrico y barrio populoso, se vende un solar de 8.900 pies con tres fachadas.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista.

VINOS DE LA PROPIEDAD

ESPECIALIDAD

EN

DULCES PARA POSTRES

JAIME VERNET

ESPAÑA

Provincia de Tarragona

VANDELLÓS

ACEITE EXTRAÑO DE OLIVA

COSECHA Y ELABORACIÓN
DEL

MARQUÉS DE ACAPULCO

MARCA DE FÁBRICA

ACAPULCO

LENDÍNEZ.

por MARTOS (Jaén)

Enrique Gimeno

COMERCIANTE Y CONSIGNATARIO

EXPORTADOR DE TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAÍS

Línea de vapores exclusivamente para el transporte de frutas; directos para Hull y otros puntos del Reino Unido.

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERIA

Harinas, carbón, materiales para la confección de cajas, naranjas, papel, puntas, madera, cuero, etc.

Despacho: Trinidad, 87, CASTELLON DE LA PLANA

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS EXPORTADORES DE ARTÍCULOS ESPAÑOLES

AL PERÚ

SIXTO GUTIERREZ CUETO, Agente de Aduanas, con fianza en las del Callao (Lima) y Mollendo, Agente de la Compañía Transatlántica de Barcelona en el Perú, Comisionista y Consignatario, socio gerente de la firma **Calderón y Gutiérrez**, con oficinas en Callao, Lima y Mollendo, ofrece sus servicios á los exportadores de artículos españoles para la venta con garantía, en cualquier plaza del Perú.

Recibirá con gusto catálogos, muestras, listas de precios, etc., etc., y dará informaciones que se le pidan.

Direcciones.

Para Mollendo: **Calderón y Gutiérrez.**
Para ídem (cable): **Calderón.**

Para Callao y Lima: **Calderón y Gutiérrez.**
Para ídem id. (cable): **Cueto.**

TANGER (Marruecos)

SALVADOR A. NAHÓN

Comisión, exportación é importación.

Representante de las principales fábricas de España.

DISPONIBLE

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa por valor de unos 30.000 duros, de construcción moderna y en buen punto.

Nada con corredores.

Para tratar, en la Administración de esta Revista.

FÁBRICA

DE

ABANICOS Y VARILLAJES

Sucesores de F. ZARAGOZA

BORREDA Y MAÑEZ

VALENCIA (España)

Colón, 86

Telegramas: **FILIGOZA**
(Valencia)

PEDRO ESCALERA

Gran fábrica de tonelería,
pipería y barrilería

CON EXPEDICION A TODOS PUNTOS

En este Establecimiento se construye toda clase de vasijas, en las mejores condiciones de precios y calidades.—Pídanse condiciones.

Calle Conde de Aranda, 10 y 12
MALAGA

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y C.^a

HUELVA.—MOGUER

Se conceden representaciones y depósitos en provincias.

Representante en Madrid

DON JESÚS M.^a PLAZA

8, Carretas, 8

AZULEJOS

PATENTE EN ESPAÑA
Y EXTRANJERO

FABRICANTE

ONOFRE VALLDECABRES

Valencia (España)

Muestras y catálogos gratis.

FÁBRICA
DE
HILADOS DE ESTAMBRE

DE
JOSÉ CUADRAS Y PRIM

(PREMIADO EN TODOS LOS CERTAMENES EN QUE HA TOMADO PARTE)

Trafalgar, 26 y Pasaje Industria, 1

TELÉFONO, 1.036.—BARCELONA

Estambres y lanillas en crudo de todas calidades y números para merinos, pañolería, fajas y toda clase de tejidos, y para artículos de punto.

SECCIÓN DE

Paquetería de estambres y lanillas en esmerados colores, para flecos, cordones, tren-cillas y demás objetos de pasamanería, para medias, bordados y otras labores.

Expediciones á todos los puntos.

ANTIGUA CASA
FRANCISCO P. MARISTANY
FUNDADA EN 1846

Pedro G. Maristany

PROPIETARIO-EXPORTADOR DE VINOS

Rambla de Cataluña, 127

BARCELONA



GRAN FÁBRICA

DE
GÉNEROS DE PUNTO

EN
CANET DE MAR

Carbonell y Susanna

DESPACHO:

CALLE DE BILBAO, NÚMERO 211

Barcelona



LA URBANA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
Fundada en París en 1838.—Establecida en España en 1842

DOMICILIO SOCIAL:

PARIS, 1 rue Le Peletier, 8 y 10.

RAMO INCENDIOS

Esta Compañía es la más antigua entre las de su clase que operan en España.

Sus garantías, compuestas del capital social, fondos de reserva y primas á recibir, ascienden á

79.000.000 de francos.

Ha satisfecho desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1899, por 205.285 siniestros, la suma de

200.000.000 de francos.

RAMO VIDA

Fondos de garantía: 135.000.000 de francos.

Seguros realizados hasta 1.º de Enero de 1900: pesetas, 1.1000.959.168'80. La participación del 50 por 100 que en los beneficios corresponde á los asegurados se distribuye anualmente.

OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Seguros de vida entera á primas vitalicias y temporarias sobre una ó dos cabezas.—Seguros de supervivencia, temporarios, mixtos sobre una ó dos cabezas, mixtos á término fijo, á capital doble.—Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.—Seguros de capitales diferidos con y sin reembolso de primas pagadas.

SEGUROS DOTALES, COMBINADOS Y DE EFECTOS PROGRESIVOS

SEGURO COMPLEMENTARIO

RAMO ACCIDENTES

SEGURO DE COCHES Y CABALLOS

Este seguro, muy conocido y generalizado en Francia y otros países, acaba de establecerse en España con gran aceptación.

Tiene por objeto garantizar á los propietarios de coches y caballos los daños que causen á terceras personas, y los que así mismos se produzcan por su culpa ó por la de otros.

REPRESENTACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

10, Puerta del Sol y Preciados, 1.—MADRID

Agencias en las principales poblaciones de España

**JUSTO ESTRADA
HARO****Puente Genil (Córdoba)**GRAN FÁBRICA
de dulce de membrillo
y jalea.*Exportación á todos
los puntos que se desee,
acompañando buenas re-
ferencias.***Emilio Miranda****Representaciones**

Y

Comisiones**Doctor Allart, núm. 24****SANTA CRUZ DE TENERIFE****ISLAS CANARIAS****FÁBRICA DE LOZA
Y PORCELANA****FALCÓ Y COMPAÑIA**VALDEMORILLO
(Provincia de Madrid)Servicios de mesa, café
y lavabo, con variadas
decoraciones. — Artículos
para farmacia. — Aislado-
res de porcelana y accesorios para las aplicaciones de la electricidad.**FÁBRICA DE PIANOS****GÓMEZ É HIJO****CASA FUNDADA EN 1830**Medallas de oro y
otras clases obtenidas
en Exposiciones nacio-
nales y universales.**ORGANOS****ARMONIUMS****Plaza de San Esteban, núm. 4****VALENCIA****CAAMAÑO HERMANOS
EXPORTADORES**

DE

CEREALES**Legumbres****Lanas****Pieles**

Y

Frutas secas**VALLADOLID****CRISTÓBAL RAMÍREZ
MÁRQUEZ****ARDALES**

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

COSECHERO EXPORTADORUva blanca de Almería,
ajos, cebollas,
aceites, castañas, higos,
patatas, almendras,
pasas, limones,
naranjas.**CONSULTORIO****JURÍDICO****ADMINISTRATIVO****Atocha, 118****MADRID****COMERCIO Y EXPORTACION
DE**Corcho en bruto,
cortezas de encina y roble
para curtir**ZUMAQUE.-CARBONES VEGETALES**Explotación general
de trapos para la fabri-
cación de papel y rege-
neración de lanas, por**BERNARDO BUTIÑA***Carretera de Santa
Eugenia, núm. 30, in-
terior.***GERONA****COMPANIA ARRENDATARIA
DE LAS
Salinas de Torrevieja**Las sales marinas de To-
rrevieja se recomiendan por
su pureza excepcional.**Carga rápida.****Precios económicos.**Especialidad en sales pu-
rificadas y de grumos.**Dirección postal:****Compañía Arrendataria
de las Salinas de Torrevieja****PALMA DE MÁLLORCA**

(ISLAS BALEARES)

Dirección telegráfica:**TORSAL.—Palma****JOSÉ RUBERT****PALMA DE MÁLLORCA**Fábricas de calzado
y curtidos del país.**Exportación á Ultramar.**Fabricación de made-
ras para envases de todas
clases.**CASA EN MANILA**

(ISLAS FILIPINAS)

SRES. RUBERT Y GUAMIS**Escolta, 30****ABELARDO ROMANÍ
MUROS (Galicia)**Fábricas de salazón
en Muros y Portosin
(Noya). Exportación
por cuenta propia, en
comisión y ventas en
fábrica, de sardinas sa-
ladas y prensadas á la
península y extranjero.*La correspondencia se
dirige á MUROS (Ga-
licia).**Telegramas: ANIDO.***M. BRIEU Y COMP.^a****DOMICILIO SOCIAL****SAN SEBASTIAN**

(Guipúzcoa — España)

**Adonde debe dirigirse la
correspondencia**Especialidad en conser-
vas alimenticias de pesca-
dos y en aceite de oliva re-
finado.Sardinas, en aceite, con
tomate, con trufas y pikles,
sin espinas, etc.—En tama-
ños de triples, un kilo,
medio, cuartos, octavas,
bebés, etc.Atún mariné, en latas de
un kilo, medio, cuarto y
octavo.**FEDERICO A. BONAY****BARCELONA (España)****FÁBRICA DE TEJIDOS DE PUNTO****428-30, Calle Valencia, 428-30***(entre las de Geronay Bailén)*Fabricación de todos
sus artículos en seda,
sedalina, estambre,
lana y algodón, en
puntos suizo, inglés y
liso.**Exportación á pro-
vincias y extranjero.****ELABORACIÓN
DE
CAPSULAS Y PERLAS MEDICINALES
DE TODAS CLASES****Venta á granel en frascos.**La Fábrica más impor-
tante de España de**RAMÓN SOL Y ROIGÉ**
Farmacéutico**Cortes, 226***(frente á la Universidad)***BARCELONA****SOCIEDAD VINICOLA
ESPAÑOLA****PROPIETARIO FUNDADOR****MANUEL E. CODEZ****OFICINA CENTRAL****3, Barquillo, 3.—MADRID**Bodegas en la Rioja, Val-
depeñas, Jerez y Málaga.Exportación al extranje-
ro.—Correspondencia en to-
dos los idiomas.—Cuenta
corriente en el Banco de
España.**Arturo Soto
y Morillas****REPRESENTANTE**

DE

**Casas extranjeras
y del país.****Trajano, núm. 6****SEVILLA**

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro y Santos, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

Línea del Brasil

Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 24 de cada mes. Hace las escalas de Havre, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasaje para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de Enero de 1901, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

GRAN FABRICA DE CURTIDOS
LA AMÉRICA
de los Sres. R. PARDO y C.^a

Fabricación esmerada.
Especialidad en CUEROS para SUELA.

Premiada en varias Exposiciones y en la *Universal de París* de 1900 con MEDALLAS DE PLATA.

PUENTEDEUME
Provincia de **La Coruña.**

FÁBRICA DE VINAGRES
LA AURORA

PROPIEDAD
DEL MARQUÉS DE PERALEJA

DIRECCIÓN
Fábrica: ZORRILLA, 13,
Despacho: VILLANUEVA, 37
Madrid (España)

Esta fábrica puede ofrecer los mejores vinagres de puro vino, fabricados sin manipulaciones ni adiciones de productos químicos.
Clase especial preparada con vinos de Jerez, resultando el vinagre de mesa mejor del mundo.

JUAN B. GONZÁLEZ

COMISIONES
Y
REPRESENTACIONES

Exportador
de frutos del país

LAS PALMAS
(GRAN CANARIA)

MOSAICOS Y AZULEJOS

Gran variedad de dibujos en toda clase de estilos.

Solidez
Belleza
Economía

Primeros premios en las principales Exposiciones. Exportación á todos puntos.

ANTONIO BAYARRI
Calle de Lauria, 7 y 9
VALENCIA (España)

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y muy reconstituyente.

CON ESTA AGUA SE TIENE LA SALUD A DOMICILIO

Es el purgante más eficaz, pues aparte los inmediatos efectos derivativos, sin dolor, deja libre al paciente á las dos horas, y cura las diversas enfermedades procedentes de las causas arriba indicadas, y otras varias. Ningún agua puede compararsele, ni remotamente. Resulta, además, el medicamento más barato. Se expide á todas las naciones. Ha sido siempre premiada la primera con diplomas de Honor y Medallas de oro en competencia con las españolas y extranjeras. — Depósito: Madrid, Jardines, 15, bajos.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES

DE

ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y COMPAÑÍA
DE ALICANTE

Para Alicante, Aguilas y Cartagena saldrá todos los miércoles de Barcelona, á las diez de la noche, el vapor de gran porte y velocidad VILLENA.

Para Rouen, admitiendo carga con destino á París, saldrá mensualmente el vapor CARTAGENA.

PARA MÁS INFORMES DIRIGIRSE Á LOS SEÑORES
ROSSER, VIUDA DE GUIXOT Y C.^a, Armadores. — ALICANTE